

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO CUARTO AÑO

2180^a SESION: 19 DE DICIEMBRE DE 1979

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2180)	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en el Oriente Medio:	
Informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (S/13691)	1

NOTA

Las **signaturas** de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (signatura S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2180a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 19 de diciembre de 1979 a las 16 horas

Presidente: Sr. CHEN Chu (China).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Bangladesh, Bolivia, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Gabón, Jamaica, Kuwait, Nigeria, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

Orden del día provisional (S/Agenda/2180)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en el Oriente Medio:
Informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (S/13691).

Se declara abierta la sesión a las 16.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio:

Informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (S/13691)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del chino*): Los miembros del Consejo de Seguridad tienen a la vista el informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) correspondiente al período comprendido entre el 9 de junio y el 10 de diciembre de 1979 [S/13691]. Además, tienen ante sí el texto de un proyecto de resolución [S/13695] preparado durante consultas entre los miembros del Consejo.

2. Quisiera informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Israel y del Líbano, en las que solicitan se les invite a participar en el debate sobre el tema del orden del día. De conformidad con la práctica habitual, me propongo, con el consentimiento del Consejo y de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional, invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho de voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. Tuéni (Líbano) toma asiento a la mesa del Consejo y el Sr. Blum (Israel) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del chino*): Deseo informar también que he recibido una carta de fecha 19 de diciembre [S/13696] del representante de Kuwait, que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de solicitar que el Consejo de Seguridad invite al representante de la Organización de Liberación de Palestina a participar en el examen del tema titulado ‘La situación en el Oriente Medio’ de conformidad con la práctica anterior del Consejo.”

4. Esta propuesta no se hace de acuerdo con el artículo 37 ni con el artículo 39 del reglamento provisional, pero en caso de ser aprobada por el Consejo, la invitación a participar en el debate conferiría a la Organización de Liberación de Palestina los mismos derechos de participación que se confieren a los Estados Miembros cuando se les invita a participar en virtud del artículo 37. ¿Algún miembro del Consejo desea referirse a esta propuesta?

5. Sr. PETREE (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Quiero expresar que mi Gobierno no está de acuerdo con la propuesta de que se invite al representante de la Organización de Liberación de Palestina a participar en el debate del Consejo con los mismos derechos que tendría un Estado Miembro. En oportunidades anteriores nos pareció que los términos de la invitación del Consejo eran inadecuados y deseamos reiterar nuestra opinión. Por esta razón queremos que se ponga a votación la invitación que se propone.

6. El PRESIDENTE (*interpretación del chino*): Si ningún otro miembro del Consejo desea hacer uso de la palabra entenderé que el Consejo está dispuesto a votar la propuesta de Kuwait.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Bangladesh, Bolivia, Checoslovaquia, China, Gabón, Jamaica, Kuwait, Nigeria, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Zambia.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

Abstenciones: Francia, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Por 10 votos contra 1 y 4 abstenciones, queda aprobada la propuesta.

Por invitación del Presidente, el Sr. Terzi (Organización de Liberación de Palestina) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la mesa del Consejo.

7. El PRESIDENTE (*interpretación del chino*): De conformidad con el acuerdo a que se llegó durante las consultas, propongo que primero se ponga a votación el proyecto de resolución contenido en el documento S/13695.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Bangladesh, Bolivia, Estados Unidos de América, Francia, Gabón, Jamaica, Kuwait, Nigeria, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Zambia.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Checoslovaquia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Por 12 votos contra ninguno y 2 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución¹.

Un miembro (China) no participó en la votación.

8. El PRESIDENTE (*interpretación del chino*): Doy ahora la palabra al Secretario General, quien desea hacer una declaración.

9. El SECRETARIO GENERAL (*interpretación del inglés*): He tomado nota de la resolución que acaba de aprobar el Consejo y su decisión de prorrogar el mandato de la FPNUL por otro período de seis meses.

10. Pese a todos los obstáculos que impidieron a la FPNUL cumplir plenamente su tarea, estoy convencido de que la Fuerza es indispensable para impedir una intensificación peligrosa del conflicto, no sólo en su zona de operaciones sino, posiblemente, más ampliamente en la región. Creo que hay un reconocimiento claro y cada vez mayor de este hecho.

11. Por supuesto, no escatimaré ningún esfuerzo por lograr la aplicación de la presente resolución. Como paso previo y esencial, la FPNUL debe mantener la cesación del fuego y consolidar su posición en la zona de operaciones. Naturalmente, el objetivo principal sigue siendo el restablecimiento de la soberanía y de la autoridad efectiva del Gobierno del Líbano hasta la frontera internacionalmente reconocida y el retorno a la normalización, incluyendo la reactivación de la Comisión Mixta de Armisticio israelí-libanesa de conformidad con el Acuerdo de Armisticio General de 1949², cuya validez ha sido reafirmada por resoluciones del Consejo de Seguridad. Huelga decir que mantendré plenamente informado al Consejo de todo nuevo acontecimiento sobre este aspecto. Espero sinceramente que, en este empeño, todos los interesados ofrecerán su plena colaboración a la Fuerza.

12. Quisiera agradecer al Gobierno del Líbano la cooperación que ha prestado constantemente a las Naciones Unidas.

¹ Véase la resolución 459 (1979).

² *Actas del Consejo de Seguridad, Cuarto Año, Suplemento Especial No. 4.*

13. En mi informe se describen en detalle los problemas que encaramos. Para resolverlos necesitamos la comprensión y la cooperación de todos los interesados. También espero que los miembros del Consejo, especialmente aquellos que están en condiciones de ejercer influencia, hagan todo lo posible para ayudar a la Fuerza a que alcance los objetivos para los cuales fuera creada. El respaldo y el apoyo de los gobiernos miembros es de la mayor importancia para el logro de estos objetivos establecidos por el Consejo.

14. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi profundo agradecimiento a los países que contribuyen con tropas. Lamento tener que señalar una vez más que están muy lejos de haber sido reembolsados en la medida a que tienen derecho según las disposiciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Esos países tienen que soportar una carga inaceptable que debe ser aliviada. Por lo tanto, reitero mi exhortación al Consejo y a todos los Estados Miembros para que presten ayuda urgente en este aspecto.

15. Para concluir deseo rendir un tributo especial a la memoria de aquellos soldados que, durante este cuarto mandato de la FPNUL, dieron sus vidas al servicio de la paz en el Líbano. También deseo expresar mi profundo agradecimiento al Coordinador en Jefe de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el Oriente Medio, Teniente General Siilasvuo, al Comandante de la FPNUL, General de División Erskine, a los oficiales y soldados de la FPNUL y a sus colegas civiles. Han cumplido las tareas que se les han confiado con valor, devoción y disciplina enfrentando circunstancias que a menudo fueron difíciles y muy peligrosas.

16. Sr. ALGARD (Noruega) (*interpretación del inglés*): El informe del Secretario General presenta una relación cabal de las actividades de la FPNUL así como de los problemas con que tropieza. Dicho informe señala claramente que los últimos seis meses han sido otro período difícil para la FPNUL. En agosto pasado la situación alcanzó un nivel crítico que sólo disminuyó con el establecimiento de una cesación del fuego *de facto* que aún sigue vigente.

17. Durante el período que se considera, hubo un creciente número de incidentes, algunos de ellos muy serios que trajeron como consecuencia pérdidas de vidas de elementos de la FPNUL. Es lamentable que elementos armados hayan continuado con sus incursiones a pesar de las renovadas seguridades de cooperación con la FPNUL. Debe deplorarse la intensificación de las incursiones por las fuerzas *de facto* que a veces cuentan con el apoyo de las fuerzas de defensa israelíes. Señalamos con gran preocupación que las fuerzas *de facto* establecieron cuatro posiciones dentro de la zona de la FPNUL. Esto significa una clara violación de las decisiones del Consejo de Seguridad. Esas posiciones deben ser abandonadas sin demora. Como lo ha señalado el Secretario General, parece haber un círculo vicioso de invasiones e infiltraciones. Este círculo vicioso debe ser roto. En consecuencia, instamos a las partes a que actúen con la mayor moderación y se abstengan de tales actividades.

18. También ha sido materia de grave preocupación el hecho de que durante los últimos seis meses ha habido un aumento en el hostigamiento de la población civil en la zona. Tal hostigamiento no puede ser aceptado y debe ser detenido.

19. A pesar de que la situación crítica que prevalecía el verano pasado ha terminado, la situación de la FPNUL continúa planteando una seria preocupación. Es evidente, como lo declaró el Secretario General en su informe, que los problemas básicos del FPNUL continúan sin ser resueltos. Las partes interesadas no han permitido que el FPNUL asuma un control completo y pacífico sobre su zona de operaciones. Instamos a todas las partes a que brinden su amplia cooperación al FPNUL. También instamos a todos aquellos que estén en condiciones de hacerlo, a que ejerzan influencia sobre las partes interesadas. No debe haber ninguna presencia armada dentro de la zona de operaciones del FPNUL, con excepción de las fuerzas del Estado del Líbano y de las Naciones Unidas.

20. Seguimos preocupados por las restricciones en materia de libertad de movimientos de la FPNUL. Debe permitirse que la FPNUL tenga total libertad de movimientos en la región y debe crearse una zona de seguridad apropiada alrededor del cuartel general en Naqura.

21. Pese a los graves obstáculos con que tropieza la FPNUL, el Gobierno noruego apoyó la prórroga de su mandato por otro período de seis meses. Lo hicimos porque compartimos la opinión del Secretario General en el sentido de que el retiro de las fuerzas en las circunstancias actuales sería sumamente peligroso y podría fácilmente provocar la reanudación de las hostilidades, no sólo en la zona de operaciones, sino también en otras partes de la región. Por estas razones, el Gobierno noruego está dispuesto a continuar participando en la FPNUL.

22. Pero es importante ahora seguir progresando. Por ello, acogemos con agrado los esfuerzos del Secretario General y el establecimiento, en colaboración con el Gobierno del Líbano, de un plan de acción, fijando como primera y esencial medida el mantenimiento de la cesación del fuego y la consolidación de la FPNUL en su zona de operaciones.

23. El objetivo a largo plazo debe ser el restablecimiento de la soberanía y de la autoridad efectiva del Gobierno del Líbano en toda la región, hasta la frontera internacionalmente reconocida. Acogemos con agrado la disposición del Gobierno del Líbano para colaborar decididamente con este fin. Esperamos que todas las partes recapiten y presten una total colaboración a la FPNUL, para permitirle que cumpla su mandato y restablezca así la paz y la tranquilidad en el Líbano Meridional.

24. En la actual situación la FPNUL tiene un importante efecto estabilizador. La fragilidad de la situación en el Líbano Meridional ilustra sobre los peligros existentes de la actual situación en el Oriente Medio. Debe considerarse hoy a la FPNUL como un elemento clave en el mecanismo más amplio del control del conflicto. Si la

FPNUL se retirara hoy, el resultado bien podría ser un nuevo y grave conflicto en toda la región del Oriente Medio. Por lo tanto, es importante que todas las partes que buscan una paz justa y amplia en el Oriente Medio hagan todo lo posible por facilitar y asegurar así la continuación del funcionamiento de la FPNUL.

25. En situaciones en que la desconfianza mutua es el principal obstáculo a todo progreso en los esfuerzos en pro de la paz, el apoyo activo de todas las partes a la FPNUL podría también tener un importante efecto en cuanto a la creación de confianza. Esto, a la larga, podría facilitar la búsqueda de una solución amplia a cuestiones que no están afectadas directamente por el mandato de la FPNUL. Lamentablemente, la falta de apoyo a la FPNUL, o la obstaculización en cuanto a la aplicación de su mandato, podría tener el efecto contrario.

26. En esta oportunidad quisiera rendir homenaje al Comandante de la FPNUL, el General de División Erskine, y a sus colaboradores, así como a los oficiales y soldados, por la forma en que han cumplido con su deber en situaciones extremadamente difíciles y peligrosas.

27. Para concluir, quisiera expresar nuestra preocupación por las dificultades financieras con que tropieza la FPNUL. Es lamentable que algunos países se nieguen a participar en la financiación de la FPNUL. Instamos a todos los gobiernos a que asuman su parte en la financiación de la FPNUL para permitirle que siga desempeñando su papel vital en el mantenimiento de la paz en una región tan delicada.

28. Sr. HULINSKÝ (Checoslovaquia) (*interpretación del ruso*): A pesar de que el Consejo de Seguridad haya exigido reiteradamente a Israel que cese inmediatamente sus acciones militares contra el Líbano, Israel, habiéndose desatado las manos en el Sinal, gracias a un tratado de paz por separado con Egipto ha continuado su política de agresión contra el Líbano. A pesar de las resoluciones del Consejo, Israel, por todos los medios posibles, trata de mantener y fortalecer su presencia militar en el Líbano Meridional, utilizando para este fin los contingentes antigubernamentales de Haddad, que recientemente penetraron en la región controlada por la Fuerza de las Naciones Unidas. Tras estos actos de agresión de Israel, la región sigue siendo escenario de una situación muy tensa que podría tener graves consecuencias para todo el Oriente Medio. Todo esto es bien conocido. Los acontecimientos que caracterizan a la situación han sido apropiadamente reflejados en los informes regulares del Secretario General con respecto a esta cuestión, incluyendo el más recientemente presentado al Consejo [S/13691].

29. La causa de la tragedia del Líbano es muy clara, a pesar de la propaganda de Israel, en un esfuerzo por hacer recaer la responsabilidad de todo lo que ha ocurrido y sigue ocurriendo en el Líbano sobre una de las víctimas de la agresión: los palestinos. A pesar de las viejas y conocidas razones de la actual situación en el Líbano, debemos hacer notar con gran pesar los recientes intentos de ejercer presión sobre el agresor. Al mismo tiempo, aunque Israel no ha formulado aún la menor intención de

aplicar las frecuentes decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad en cuanto al estricto respeto de la soberanía e integridad territorial del Líbano, existen numerosas intenciones de transferir esta presión hacia los palestinos. En nuestra opinión, tales circunstancias no sólo no conducen a un desarrollo positivo sino, que, por el contrario, pueden hacer aún más grave la situación. Sólo una decisiva acción del Consejo para lograr una cesación inmediata de los actos de agresión contra el Líbano, puede obligar a Israel a dejar de hacer caso omiso de las resoluciones del Consejo.

30. La delegación de Checoslovaquia quiere que se fortalezca la autoridad legal del Gobierno libanés sobre el territorio del país; queremos que se normalice la situación en el Líbano, sobre la base del respeto de su soberanía, de su independencia política, de su unidad y de su integridad territorial. Condenamos el continuo sabotaje a que sigue entregándose Israel con respecto a las resoluciones del Consejo de Seguridad a través de las cuales se le exige que cese de inmediato los actos de agresión contra el Líbano.

31. La delegación de Checoslovaquia también quiere que se respeten los derechos legítimos del movimiento de resistencia palestino. Creemos que una de las condiciones fundamentales del éxito de la resistencia a la continua provocación armada de Israel es el fortalecimiento de la unidad de aquellos que son víctimas de los ataques de los israelíes contra el Líbano, es decir, la población del Líbano y los refugiados palestinos.

32. Durante la votación del proyecto de resolución que figura en el documento S/13695, la delegación de Checoslovaquia

33. Antes de concluir esta declaración, que supongo será la última que haga antes de que mi país abandone el Consejo de Seguridad, quisiera formular unas breves observaciones.

34. La República Socialista Checoslovaca entró al Consejo de Seguridad hace dos años animada de la firme determinación de colaborar constructivamente con todos los miembros de este órgano para que, gracias a las Naciones Unidas y a los medios de que dispone, pudiéramos actuar de concierto con las demás delegaciones para consolidar el proceso de distensión internacional.

35. Hoy quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a las delegaciones de todos los Estados miembros del Consejo con las cuales hemos trabajado durante estos dos años por el espíritu de colaboración que animó las relaciones entre nosotros durante nuestro mandato. Deseo a los demás Estados miembros del Consejo y también a aquellos que ingresarán el año próximo el mayor de los éxitos en la tarea sumamente responsable que asumen en pro de la paz y la seguridad internacionales. Por último, quisiera expresar nuestro reconocimiento al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim.

36. Sr. PETREE (Estados de América) (*interpretación del inglés*): Hace cuatro meses, respondiendo a un empeoramiento peligroso y violento de la situación en el Líbano Meridional, el Consejo de Seguridad se reunió el 29 y el 30

de agosto [2164a. y 2165a. sesiones], a solicitud del Gobierno del Líbano, para tratar de obtener un fin inmediato de las hostilidades. El Embajador Young dijo entonces que la violencia ciega que imperaba en la zona constituía una afrenta a la conciencia de la humanidad e instó a que cesaran de manera permanente los ataques palestinos contra Israel desde el territorio libanés y las acciones militares de disuasión de Israel contra objetivos en el Líbano.

37. Desde entonces ha existido en general una frágil cesación del fuego en el Líbano Meridional. Israel ha cesado sus ataques de disuasión contra los objetivos palestinos en el Líbano. Al mismo tiempo, como se observa en el informe del Secretario General, la situación en la zona dista de ser satisfactoria. La FPNUL no ha recibido aún la plena colaboración de las partes para llevar a cabo su mandato de paz. Los bombardeos intermitentes que continúan a través de la zona de operaciones de la Fuerza amenazan las vidas de los habitantes inocentes de las aldeas libanesas. Se siguen haciendo intentos por intimidar y coaccionar a la población local, lo cual socava la autoridad de la FPNUL, en desafío a la voluntad del Consejo de Seguridad. Las fuerzas *de facto* apoyadas por Israel han ocupado posiciones dentro de la zona de operaciones de la FPNUL y han resistido los intentos de la Fuerza para que se retiraran. Grupos palestinos armados han continuado con sus intentos de infiltrarse en la zona de la FPNUL. Estas acciones y contramedidas exponen a la población de la zona y a la propia FPNUL a cotidianas amenazas de ataque. Ambas partes han tratado de promover sus objetivos sin tener en cuenta la seguridad ni los intereses de población libanesa que vive en esa zona, lo cual es intolerable. Apoyamos con toda firmeza la opinión del Secretario General de que debe romperse ese círculo vicioso.

38. Nos reunimos hoy para prorrogar el mandato de la FPNUL por seis meses más. Todas las partes convienen en que la presencia de la FPNUL sigue siendo indispensable y que la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad debe aplicarse en todas sus partes si se desea mantener la paz en la zona y si se quiere restaurar la autoridad del gobierno del Líbano. Esto exige el retiro de todos los grupos armados, sin distinción, de la zona de operaciones de la FPNUL en el Líbano Meridional.

39. Mi Gobierno cree que este objetivo puede lograrse mediante una serie de medidas que adoptarían las partes, de conformidad con el plan de acción elaborado por la FPNUL y el Gobierno libanés para establecer la soberanía libanesa en todo el Líbano Meridional. Mi Gobierno está dispuesto a cooperar efectivamente en los próximos meses con los esfuerzos del Secretario General y el Gobierno libanés para arreglar una cesación permanente de las hostilidades, respetada por todas las partes, que permita a la población del Líbano Meridional llevar a cabo sus actividades cotidianas libre de la violencia y el temor. Esto exigirá moderación de todas las partes y que se confíe en la FPNUL como el instrumento para ocuparse de las violaciones de la cesación del fuego.

40. Mi Gobierno confía en que la FPNUL continuará informando acerca de las violaciones de la cesación del

fuego por cualquier parte que sea y que tratará con firmeza a los que interfieran con su misión. Todos los que traten de socavar la autoridad de la FPNUL y de impedirle que cumpla su mandato — tanto los elementos armados palestinos como las fuerzas *de facto* apoyadas por Israel — deben saber que al hacerlo desafían la voluntad del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional.

41. Los Estados Unidos celebran que se prorrogue el mandato de la Fuerza por seis meses. Apoyamos sin reserva alguna a la FPNUL y continuaremos proporcionando toda la asistencia que podamos en apoyo del Secretario General y del Gobierno del Líbano para lograr la plena ejecución de la resolución 425 (1978). Deseo especialmente hacer mío el elogio que se formula en la resolución a los soldados de la FPNUL y a su Comandante, General de División Erskine, que están desempeñando sus funciones lejos de sus hogares en condiciones peligrosas y difíciles, en algunos casos con sacrificio de sus vidas. Su presencia y su desempeño nos recuerdan constantemente que la comunidad internacional puede actuar eficazmente en interés de nuestro común objetivo de paz.

42. Por último, antes de terminar, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el profundo reconocimiento de mi Gobierno al Teniente General Ensio Siilasvuo, quien a fines de este mes completará su periodo de Coordinador en Jefe de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el Oriente Medio. El Teniente General Siilasvuo ha servido competentemente la causa de la paz mundial durante muchos años. Merece toda nuestra estima y le deseamos el mayor de los éxitos a su regreso a su país natal.

43. Sr. LEPRETTE (Francia) (*interpretación del francés*): La prórroga del mandato de la FPNUL a que ha procedido hoy el Consejo nos lleva a interrogarnos acerca de los resultados obtenidos en cumplimiento de su mandato desde el mes de junio último. Como lo hace notar el Secretario General en su informe, la FPNUL ha llegado al final de su cuarto mandato sin haber logrado suficientes progresos en la aplicación de la resolución 425 (1978).

44. Sin duda, se produjo una cesación del fuego el 26 de agosto pasado, después de los graves incidentes ocurridos en julio y agosto. En esta ocasión quisiera rendir homenaje al Secretario General y al Comandante de la Fuerza por la perseverancia y la paciencia con que han actuado para llegar a este resultado. Desde entonces, si bien algunas de las partes en conflicto parecen haber dado muestras de moderación, hay que comprobar, sin embargo, que la situación sigue siendo precaria. El llamamiento lanzado el 30 de agosto último por el Presidente del Consejo de Seguridad [2165a. sesión, párr. 155] a las partes interesadas se sigue justificando plenamente.

45. Nos preocupan particularmente los hostigamientos constantes a que se somete a la fuerza y las dificultades que obstaculizan los esfuerzos para cumplir su mandato. No se puede admitir que la libertad de movimiento de la FPNUL se siga limitando constantemente a la zona del cuartel general de Naqura. No se puede aceptar la presencia de fuerzas *de facto* en las cuatro posiciones situadas

en el interior de la zona de la FPNUL, lo que complica aún más la tarea de la Fuerza para poner fin a las infiltraciones. Resultan igualmente inadmisibles las tentativas de intimidación que se ejercen sobre la población civil libanesa que se halla bajo la protección de las tropas de las Naciones Unidas.

46. Ya es hora de que la Fuerza se beneficie de la cooperación de todos los elementos en conflicto para que pueda consolidarse la cesación del fuego y asegurarse la estabilidad en la zona. Por ello mi delegación hace un llamamiento a todas las partes en conflicto para que se abstengan de realizar actividades incompatibles con el mandato de la Fuerza, y en especial a Israel, para que deje de prestar apoyo a las fuerzas *de facto*.

47. Quisiera recordar aquí que la Fuerza fue constituida por un periodo limitado y que sigue siendo indispensable tratar de asegurar la restauración de la autoridad libanesa en la región de que se trata. Sin duda, no se trata de una tarea fácil, y tenemos conciencia de ello; de todas maneras, conviene que todos, y en primer lugar el Gobierno del Líbano, redoblen sus esfuerzos por alcanzar este objetivo que sigue siendo esencial.

48. Teniendo presentes estas consideraciones, mi delegación se pronunció a favor de una prórroga de seis meses del mandato de la FPNUL.

49. Antes de terminar, quisiera rendir homenaje, en nombre de las autoridades francesas y en el mío propio, a los cinco soldados de Fiji y de los Países Bajos que sacrificaron sus vidas en el curso de estos últimos seis meses y a sus compañeros de armas que resultaron heridos. La consagración y el valor ejemplares de que han dado muestra los elementos de la Fuerza son dignos de los mayores elogios. El Teniente General Siilasvuo y el Comandante de la Fuerza, General de División Erskine, así como el personal civil y militar de la FPNUL, pueden estar seguros del apoyo de mi país en el cumplimiento de su misión a veces difícil y peligrosa. A todos ellos, así como al Secretario General y a sus colaboradores, renueva mi Gobierno la expresión de su agradecimiento.

50. Sr. Presidente, no sé si debemos considerar esta sesión como la última del mes de diciembre. Nuestro futuro en los próximos 10 días queda en sus manos, y sin duda responderemos a toda convocatoria que usted haga antes del 1º de enero. Pero si esta sesión fuera la última del año, entonces quisiera dirigir a los que nos abandonan la expresión de agradecimiento de la delegación de Francia por la cooperación que nos brindaron y expresar nuestro pesar al verlos partir, pues su contribución a nuestros trabajos fue especialmente importante. Quiero transmitirles mis mejores votos para el futuro.

51. Sr. NEIL (Jamaica) (*interpretación del inglés*): Al llegar a su fin el cuarto mandato de la FPNUL debemos reconocer que no se ha logrado progreso suficiente para la ejecución cabal de la resolución 425 (1978). Como dice claramente el Secretario General en su informe, el problema fundamental a que hace frente la FPNUL deriva de su incapacidad para asumir el control total y pacífico de su zona de operaciones como paso preliminar al restable-

cimiento de la autoridad efectiva del Gobierno del Líbano en toda la región. Evidentemente, esta constante situación no es resultado de falta de esfuerzos por parte del Secretario General ni de los soldados desplegados en el terreno, sino de la continua obstrucción que oponen fuerzas hostiles y de ciertos tipos de actividades que frustran los esfuerzos de la FPNUL para lograr sus objetivos.

52. La intransigencia de las fuerzas *de facto* de Haddad es aún una traba importante. Esas fuerzas rebeldes han continuado sus actividades ilegales en el Líbano Meridional. Siguen manteniendo sus posiciones ocupadas desde una intrusión anterior en la zona de despliegue de la FPNUL, lo que constituye un gran peligro para la Fuerza y el mantenimiento de la estabilidad y la paz en la zona. Lamentamos muchísimo su constante hostigamiento a la Fuerza, sus ataques a aldeas y la creciente frecuencia de secuestros, según se desprende del informe del Secretario General. Resulta evidente que para que la FPNUL sea eficaz en el Líbano Meridional, tendrán que cesar esas actividades. Como dice claramente el Secretario General en el párrafo 58 de su informe, es fundamental que el Gobierno de Israel retire su apoyo a esas fuerzas ilegales y permita que la FPNUL mantenga una presencia efectiva en el Líbano Meridional.

53. También es esencial que Israel ponga fin a sus constantes incursiones armadas en el Líbano y se abstenga de todo otro acto de injerencia e intervención en sus asuntos. Instamos una vez más a Israel a que abandone su actitud negativa y a que coopere plenamente con la FPNUL de modo que la paz y la estabilidad puedan volver al Líbano. Jamaica considera que no se presta servicio a ningún interés legítimo con la tirantez y el conflicto constantes ni con la prolongación del sufrimiento de personas civiles que son las verdaderas víctimas de la tragedia en el Líbano Meridional.

54. En la situación actual es fundamental que se dé prioridad al mantenimiento de la cesación del fuego y a la consolidación de la zona de operaciones de la FPNUL. Esto exige la terminación total de todas las operaciones militares irregulares en la zona, e instamos a todas las partes involucradas a que den muestras de moderación y a que cooperen para asegurar la cesación de nuevos estallidos de violencia. También alentamos la adopción de medidas dentro del marco de un plan de acción para la restauración de la soberanía y la autoridad efectiva del Gobierno del Líbano en toda la región meridional del país.

55. Es evidente que en las circunstancias reinantes la presencia de la Fuerza continúa siendo indispensable, y Jamaica acepta la recomendación del Secretario General de que se prorrogue el mandato de la FPNUL por un período adicional de seis meses. Lo hacemos en la esperanza de que en los próximos seis meses se podrán lograr importantes progresos en la ejecución de la resolución 425 (1978). También hay que tener presente que la FPNUL se creó sin la intención de que llegara a tener un carácter permanente, sino como una fuerza con un mandato concreto que debe completarse sin demoras indebidas. Las partes interesadas deben reconocer este hecho y admitir que el rápido cumplimiento del mandato de la Fuerza va

en su propio interés y representa la mejor esperanza para el retorno a la paz y la estabilidad y para poner fin a la destrucción, la violencia y el sufrimiento que han persistido durante demasiado tiempo en el Líbano.

56. Por último, mi delegación desea rendir homenaje a los oficiales y soldados de la FPNUL, quienes merecen un alto encomio por su valor y disciplina en circunstancias tan difíciles y peligrosas en que actúan. Lamentamos profundamente las bajas ocurridas y enviamos nuestras condolencias a los deudos de aquellos que han muerto por la noble causa de la paz.

57. Sr. DE ZAVALA URRIOLAGOITIA (Bolivia): Una vez más mi delegación desea expresar su preocupación por los acontecimientos que van sucediéndose permanentemente en el Líbano, situación que, a nuestro juicio, será resuelta sólo cuando se le dé una solución conjunta y global al problema del Oriente Medio, en la que la América Latina y Bolivia han puesto y pondrán sus más decididos esfuerzos.

58. Bolivia, que en el pasado sufrió muchas agresiones internacionales, a consecuencia de una de las cuales perdió su extenso acceso al océano, no puede dejar de señalar nuevamente en esta augusta sala su posición clara y definida, coincidente con los principios de la Carta, los cuales establecen que los Estados Miembros se abstendrán de recurrir al uso de la fuerza contra la integridad o la independencia política de cualquier Estado.

59. En el informe coherente y siempre razonable presentado por el Secretario General, que figura en el documento S/13691, así como en su declaración de junio pasado [2147a. sesión], se destacan las condiciones complejas y arduas bajo las cuales la FPNUL viene cumpliendo su mandato, establecido por la resolución 425 (1978).

60. En la crisis actual, que ha cobrado una dimensión más penosa por los continuos sufrimientos causados no sólo en la población civil, con cuya situación Bolivia se solidariza una vez más, sino también dentro de la FPNUL, que soporta numerosas bajas, la relevancia de las palabras de nuestro Secretario General y sus recomendaciones cobran mayor significado, pues de no cumplirse, la intensificación del conflicto podría darse en toda la región y no en la zona de operaciones solamente. De ahí que mi país reconozca la función indispensable de la FPNUL en el Líbano y es por esta razón que ha votado a favor del proyecto de resolución que figura en el documento S/13695, que dispone la prórroga de su mandato por un período adicional de seis meses, y apoyará todos los esfuerzos convergentes a lograr la paz regional y a restablecer su autoridad en el área.

61. A la luz de lo dicho, mi delegación desea exhortar a las partes interesadas para que los sectores involucrados, por antagónicos que fueran sus intereses y en aras de la paz que busca la comunidad internacional, cooperen activamente con la FPNUL a fin de que ésta pueda cumplir a cabalidad con su mandato. La tragedia que vive el Líbano ha durado ya demasiado. Conscientes de ello es que nos permitimos instar, en esta oportunidad, a que se respeten

la integridad territorial de este sufrido país y su unidad e independencia política.

62. Finalmente, permítaseme reiterar, en nombre de mi delegación, nuestro reconocimiento a los esfuerzos personales, ponderados y de alta objetividad del Secretario General y a la eficiente labor con que todos sus colaboradores van contribuyendo a la solución de este problema, cargado de fuertes tensiones, de obstáculos y afectado por diversos intereses.

63. Asimismo permítaseme rendir nuestro tributo de admiración y agradecimiento al General de División Erskine y a las gallardas tropas que él comanda en condiciones tan difíciles y peligrosas.

64. Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): El Consejo de Seguridad examina una vez más la cuestión de las actividades de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Durante los seis meses transcurridos desde la última renovación del mandato la situación reinante en la zona en que opera la Fuerza sigue siendo tensa. Tanto Israel como las tropas separatistas que reciben su apoyo y se encuentran bajo el mando de Haddad han continuado cometiendo actos de provocación contra la población del Líbano Meridional y han sometido las regiones pobladas del Líbano y los campamentos de refugiados palestinos a bombardeos y tiroteos. Han realizado incursiones en la zona de operaciones de la Fuerza y en numerosos casos han atacado posiciones de la FPNUL y tiroteado las sedes de ciertas unidades de la Fuerza. Además, durante este período las fuerzas separatistas han penetrado en la zona controlada por la FPNUL y han establecido cuatro nuevas posiciones desde las cuales, a pesar de los numerosos llamamientos del mando de la Fuerza, se han negado a abandonar.

65. En julio y agosto la situación en el Líbano Meridional empeoró más aún como consecuencia de los actos de agresión y provocación de Israel y de los separatistas que Israel protege, por lo que el Consejo de Seguridad se vio obligado a examinar la cuestión. Recientemente hemos escuchado noticias alarmantes procedentes del Líbano Meridional acerca de la existencia de una tensión permanente en la región. Todo empeoramiento de la situación puede tener graves consecuencias para toda la región del Oriente Medio.

66. Los continuos actos de agresión que realiza Israel contra el Líbano confirman una vez más que los dirigentes israelíes tienen aspiraciones expansionistas, y las aventuras militares se han convertido para ellos en los medios de lograr sus vastos objetivos estratégicos. Como resultado de las provocaciones armadas de Israel contra la población civil del Líbano y los refugiados palestinos, ha habido miles de víctimas entre la población civil. Muchas aldeas del Líbano Meridional han sido reducidas a ruinas: Tiro, Saida y Nabatiyeh y los campamentos de refugiados palestinos, han sufrido en especial por esta situación. Las cosechas han sido afectadas en gran medida. Los bárbaros bombardeos y tiroteos han tenido como consecuencia que alrededor de 270.000 personas, es decir, el 10% aproximadamente de la población del Líbano, se han quedado

sin hogar. Al mismo tiempo, Israel sigue aumentando su ayuda a las divisiones antigubernamentales de Haddad, cuyos actos son cada vez más flagrantes y desafiantes. Esos hechos están confirmados y reflejados en el informe del Secretario General que tenemos ahora a nuestra consideración.

67. Como es bien sabido, en su resolución 450 (1979), el Consejo de Seguridad exhortó una vez más a Israel a que pusiera fin inmediatamente a sus actos contra la integridad territorial, la unidad, la soberanía y la independencia política del Líbano, en particular sus incursiones en el Líbano y a la asistencia que sigue prestando a los grupos armados irresponsables dirigidos por Haddad. Sin embargo, la decisión del Consejo tendiente a poner término a los actos de agresión de Israel contra el Líbano y a proteger la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano, sigue sin aplicarse.

68. Es evidente que la responsabilidad total por el mantenimiento de esta situación anormal e inadmisiblemente corresponde a Israel. Es cada vez más evidente que el acuerdo por separado concertado en marzo pasado entre Egipto e Israel ha permitido que Israel actúe con libertad en el Sinaí e intensifique sus aventuras expansionistas y militares contra otros Estados árabes, especialmente contra el Líbano. Esto es lo que explica el hecho de que las provocaciones armadas de Israel y de las fuerzas separatistas de Haddad, que reciben el apoyo de Israel para perpetrar ataques armados contra el Líbano, son cada vez más desafiantes e inaceptables. Esta no es la opinión de los libaneses y los palestinos solamente, sino de las propias fuerzas armadas de las Naciones Unidas en el Líbano, que se enfrentan a exigencias cada vez más vergonzosas por parte de los agresores. Además, esas fuerzas se niegan — y esto no lo pueden negar ni recurriendo a la demagogia — a aplicar las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad sobre el Líbano Meridional.

69. La posición de principio de la Unión Soviética, que consiste en exigir que se ponga término a los actos de agresión que realiza Israel contra el Líbano, es bien conocida. Fue reafirmada recientemente en el comunicado conjunto del 15 de noviembre pasado, publicado a raíz de la visita a la Unión Soviética de una delegación de la Organización de Liberación de Palestina encabezada por el Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP, Yasser Arafat. El comunicado dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"Habiendo examinado la situación reinante en el Líbano y sus alrededores, las partes condenaron las continuas agresiones de Israel, que disfruta del apoyo de las fuerzas imperialistas en el Líbano Meridional. Las víctimas de esta agresión son la población civil del Líbano y los refugiados palestinos. Las partes exigen que se ponga fin inmediatamente a los actos de agresión que realiza Israel contra el Líbano. Condenan la intervención de Israel en los asuntos internos del Líbano y los esfuerzos que realiza por provocar una división del Estado libanés.

"Habiendo reiterado su deseo de contribuir a la normalización de la situación reinante en el Líbano sobre la base del respeto a su soberanía, su independen-

cia y su integridad territorial, las partes se pronunciaron a favor del fortalecimiento de la autoridad legal del Gobierno libanés en todo el territorio del Líbano y a respetar los intereses legítimos del movimiento de oposición palestino en el Líbano."

70. En este sentido, queremos expresar nuestra firme oposición a todo intento para tratar de justificar los actos de Israel y sus aliados, que obstaculizan el despliegue de las fuerzas de las Naciones Unidas a lo largo de la frontera entre el Líbano e Israel. Sobre todo, no encontramos justificados los intentos de culpar a los grupos armados palestinos por la tensa situación imperante en la región.

71. La delegación soviética no está de acuerdo con la opinión de que pareciera no haber una solución para esta situación. Existe la solución y ella consiste en que el Consejo de Seguridad condene firmemente y sin demora alguna el permanente sabotaje de Israel de las decisiones del Consejo en que se pide la cesación inmediata de los actos de agresión contra el Líbano y se exige a Israel que respete estrictamente dichas decisiones. Sólo mediante una decisión enérgica del Consejo se podrá poner término al desprecio cínico de Israel por las exigencias del Consejo.

72. Sin embargo, debemos comprobar con pesar que, a causa de la posición de algunos de sus miembros, la resolución que acaba de aprobar el Consejo o contiene una clara condena de los constantes actos de agresión de Israel contra el Líbano.

73. La delegación soviética desea subrayar nuevamente la importancia de que no se utilicen las fuerzas de las Naciones Unidas en el Líbano Meridional con propósitos que excedan su misión de poner fin a las consecuencias de la agresión israelí en dicho país. Siempre hemos insistido en el hecho de que las fuerzas de las Naciones Unidas no deben encargarse de tareas que no les corresponden relacionadas con la aplicación de un control efectivo en el Líbano Meridional por las autoridades libanesas. Todo intento de involucrar a las fuerzas en cuestiones vinculadas con los asuntos internos del Líbano es contrario a las decisiones del Consejo y podría acarrear consecuencias sumamente peligrosas. Por consiguiente, la delegación soviética se ha opuesto y se opone enérgicamente a todo intento de ampliar el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas en el Líbano con un propósito de intervención en los asuntos internos de dicho país.

74. La delegación soviética, guiada por su posición de principio respecto de la FPNUL, se abstuvo en la votación del proyecto de resolución S/13695.

75. Además, queremos manifestar que mantenemos nuestra posición inclusive la posición en cuestiones relacionadas con la supervisión de la Fuerza por el Consejo de Seguridad, el principio de la selección de los contingentes nacionales y el sistema de financiación de las fuerzas. Deseamos destacar una vez más que todos los gastos originados por la agresión israelí contra el Líbano deben ser sufragados por el agresor.

76. Sr. MORSFIELD (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Recordando las tensas circunstancias de la última

vez en que el Consejo de Seguridad discutió la cuestión de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y en el Líbano Meridional, el observador casual podría llegar a la conclusión de que la situación ha mejorado un poco. Es verdad que el Gobierno de Israel, desde agosto, no ha proseguido su política de ataques de disuasión contra los baluartes de la Organización de Liberación de Palestina en territorio libanés; también es cierto que una cesación del fuego ha prevalecido en el Líbano Meridional desde agosto pasado.

77. Pero no existen motivos para estar satisfechos. En el informe claro y completo del Secretario General se nos dice que recientemente se han reanudado los tiroteos. Las posibilidades de lograr progresos hacia una solución política completa son remotas si todas las partes no aumentan su cooperación con la FPNUL. Peor aún, podría volverse a la deplorable situación que existía durante las primeras etapas del período del último mandato y que dieron lugar a que el Gobierno del Líbano pidiera una reunión del Consejo el 29 de agosto.

78. Mi Gobierno ha declarado con anterioridad, y lo hará una vez más, que condena totalmente esa falta de cooperación. La descripción que se hace en el informe del Secretario General de los incidentes en que participaron elementos armados y las fuerzas *de facto* nos recuerda con claridad que la situación sigue siendo crítica. La cantidad de bajas resulta inaceptable y expresamos nuestras condolencias a los gobiernos y a las familias de quienes perdieron sus vidas o resultaron heridos. Es evidente que, mientras no se ponga término a los intentos de infiltración de los elementos armados, se correrá el gran riesgo de que se repitan los incidentes como el que produjo la muerte trágica de tres soldados de Fiji en el mes de agosto.

79. Del mismo modo, mi Gobierno deplora el hecho de que, lejos de acatar los llamamientos formulados por el Consejo de Seguridad con anterioridad y retirarse de la región, las fuerzas *de facto* siguen hostigando las posiciones de la FPNUL e inclusive han ingresado aún más en su zona de operaciones. Esto es intolerable, lo mismo que el hostigamiento a las aldeas libanesas bajo protección de la FPNUL.

80. Siguen aumentando las pruebas de la presencia de las fuerzas defensivas israelíes en la zona controlada por las fuerzas *de facto*. Es evidente que estas fuerzas dependen en gran medida de los suministros israelíes para continuar sus actos de obstrucción. Reiteramos nuestra exigencia de que esas actividades deben cesar. Además, instamos al gobierno de Israel a que utilice su indudable influencia sobre los dirigentes de dichas fuerzas para que acaten las resoluciones del Consejo de Seguridad y cooperen con la FPNUL.

81. Aceptamos la recomendación del Secretario General de que se renueve el mandato de la Fuerza por otros seis meses. Estamos de acuerdo en que, actualmente, es indispensable su presencia en el Líbano Meridional, pero nos hacemos eco de la advertencia de que el mandato no puede prorrogarse indefinidamente. Es urgente la rápida aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, no sólo para aliviar los ya excesivos sufrimien-

tos del pueblo libanés, sino también debido a las peligrosas consecuencias que el hecho de que continuara esta situación podría acarrear para toda la región.

82. Dije antes que era inaceptable la cantidad de bajas sufridas por la FPNUL en los últimos seis meses. La tarea que debe cumplir la Fuerza y sus comandantes sigue siendo de enorme complejidad y tan peligrosa como cualquiera que hayan debido enfrentar las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz desde la operación en el Congo. Vaya nuestra profunda admiración y gratitud al General Erskine, a sus oficiales y a sus soldados.

83. Sr. Reaz RAHMAN (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): Mi delegación votó a favor del proyecto de resolución que acaba de aprobar el Consejo por razones que son evidentes.

84. La meta definitiva que todos perseguimos es el restablecimiento de la soberanía y autoridad efectivas del Gobierno del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. El medio más práctico de lograr este objetivo fue el mandato confiado a la FPNUL en virtud de las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978) que le permite aumentar su credibilidad militar y su control en la zona de operaciones del Líbano Meridional y fomentar el regreso a la normalidad en la región.

85. Esta meta y los medios de alcanzarla han sido frustrados y obstaculizados. La FPNUL terminó su cuarto mandato con poco o ningún progreso. Su tarea ha sido limitada y hasta tergiversada. Su objetivo primordial frente a una situación que desmejora rápidamente se reduce en la actualidad a mantener un cesación del fuego precaria; incluso a consolidar su control sobre su zona de operaciones, alcanzar un despliegue efectivo y completo de sus fuerzas, gozar de libertad de movimiento y de comunicaciones o aún garantizar la seguridad de su propio cuartel general. La región continúa siendo un escenario de inestabilidad y de tensión constantes. El objetivo fundamental de restablecer la unidad, integridad territorial e independencia política del Líbano está cada vez más lejos debido a un proceso de desgaste.

86. Nadie puede negar objetivamente quiénes son los principales autores de esta situación insostenible ni a quiénes beneficia su continuación. El Secretario General en informes sucesivos, inclusive el último, ha acusado sin ambigüedad a la parte culpable: las fuerzas armadas *de facto* del proscrito Mayor Haddad, quien sigue siendo abastecido con alimentos, combustible, y es apoyado por Israel para sus propios fines. El objetivo primordial es la manipulación del mandato de la FPNUL para que, en esencia, sirva para proteger, no a las partes que son víctimas de la invasión y la agresión, sino a los intereses de aquellos que crearon la crisis en la región. El Líbano Meridional se mantiene como un corredor de seguridad para el agresor. Si sus intereses de seguridad permiten a Israel lanzar a su gusto agresiones armadas a través de fronteras internacionales y tomar directa o indirectamente control de territorios extranjeros, esto tendría incalculables consecuencias para la paz y la seguridad del mundo. La intransigencia de Israel y sus desafíos conti-

núan impidiendo el logro de una paz justa, completa y perdurable en el Oriente Medio.

87. Por lo tanto, la tarea del Consejo de Seguridad es clara. Debe trabajar activamente para aplicar el plan de acción preparado por el Secretario General y el Gobierno del Líbano con el propósito de lograr los objetivos fijados en las resoluciones 425 (1978) y 430 (1979), plan de acción que figura en el párrafo 29 del informe del Secretario General, incluyendo la reactivación de la Comisión Mixta de Armisticio israelí-libanesa, de conformidad con el Acuerdo de Armisticio General de 1949.

88. Deben dispersarse las fuerzas ilegales de Haddad y cesar sus actividades de hostigamiento, incursión e intimidación de la población local. Debe ejercerse presión sobre Israel para que colabore en el cumplimiento del mandato de la FPNUL. Debe pedirse a todas las partes que ejerzan moderación y se abstengan de actos que son incompatibles con los objetivos fijados por el Consejo de Seguridad, especialmente el uso de la fuerza armada.

89. Huelga decir que la presencia de la FPNUL en esta región sigue siendo indispensable en la situación precaria que allí reina, y apoyamos totalmente la continuación de su mandato por otros seis meses, de conformidad con la resolución 426 (1978). Debe mantenerse y hacerse más efectivos su papel y su presencia, incluso su capacidad de defenderse.

90. No podemos terminar sin rendir tributo al Gobierno del Líbano por sus propios esfuerzos encaminados a reafirmar su soberanía y restablecer su autoridad civil y militar en la región. También queremos expresar nuestro agradecimiento y encomio al Secretario General por su constante dedicación y preocupación, al Coordinador en Jefe de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el Oriente Medio, y al Comandante, oficiales y soldados de la FPNUL, por su valor, su determinación y, en verdad, su heroísmo ejemplar en el cumplimiento de sus difíciles deberes.

91. Sr. N'DONG (Gabón) (*interpretación del francés*): Una vez más, el Consejo de Seguridad ha de prorrogar el mandato de la FPNUL por un periodo de seis meses. Esto significa, por una parte, que las partes interesadas no han puesto en práctica las resoluciones pertinentes del Consejo, lo cual constituye un motivo de consternación para mi delegación, y, por la otra, que al término de su tercer mandato la FPNUL dista mucho todavía de haber alcanzado el objetivo que le fijara el Consejo en su resolución 425 (1978), a saber:

"confirmar el retiro de las fuerzas israelíes, restaurar la paz y la seguridad internacionales y ayudar al Gobierno del Líbano a asegurar el restablecimiento de su autoridad efectiva en la zona".

Por lo demás, el Secretario General lo confirma en su informe cuando dice, en el párrafo 59:

"A mi juicio, todas las dificultades con que sigue tropezando la FPNUL hacen que sea sumamente peligrosa cualquier medida encaminada a retirar o reducir la Fuerza en las circunstancias actuales, puesto que ello podría fácilmente dar como resultado la reanudación

de las hostilidades, no solamente en la zona de operaciones de la FPNUL, sino también en otros sectores de la región. En realidad, estimo que cada vez se reconoce más el hecho de que la presencia de la Fuerza es indispensable para impedir una peligrosa intensificación del conflicto."

92. Esta es una exhortación implícita al Consejo de Seguridad para que continúe su "diplomacia preventiva" como dijera Dag Hammarskjöld, a favor del Líbano, que es la asistencia suministrada por las Naciones Unidas a algunos Estados a fin de permitirles la separación política y militar y, por lo tanto, lograr reducir la tirantez en algunas regiones del mundo.

93. En efecto, sin la presencia de la FPNUL, la situación en el Líbano Meridional, teniendo en cuenta los múltiples y graves incidentes que revela el Secretario General en su informe, sería todavía más compleja y degeneraría inevitablemente en un conflicto armado que abarcaría a toda la región. Por todas estas razones mi delegación votó a favor de la resolución que acaba de aprobar el Consejo.

94. Quisiera hacer un llamamiento urgente a todas las partes interesadas en el arreglo del problema del Líbano para que colaboren eficazmente con la FPNUL, cooperación que le permitirá llevar a cabo su misión. Esta cooperación es tanto más indispensable cuanto que no podría prolongarse indefinidamente el mandato de la FPNUL debido a los graves sacrificios financieros que impone a los Estados Miembros.

95. Para terminar, quisiera felicitar y agradecer al Secretario General por todos los esfuerzos que ha desplegado sin cesar encaminados a encontrar una solución a este delicado problema, y también rendir homenaje al Coordinador en Jefe de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el Oriente Medio, al Comandante de la FPNUL, a su estado mayor, a su personal civil, y a sus oficiales y soldados por la abnegación y el valor de que han dado muestras en el cumplimiento de la delicada misión que el Consejo de Seguridad les ha confiado.

96. Sr. FUTSCHER PEREIRA (Portugal) (*interpretación del inglés*): La evolución de la situación en el Líbano Meridional ha sido una de las mayores preocupaciones del Consejo de Seguridad desde la invasión israelí del mes de marzo del año pasado. En reiteradas ocasiones hemos deplorado la interminable escalada de violencia en la región y las violaciones repetidas de la integridad territorial del Líbano. A pesar de nuestra preocupación por los incidentes que se produjeron recientemente en la región, es alentador leer en el informe del Secretario General que la cesación del fuego *de facto* lograda el 20 de agosto por conducto de la FPNUL permitió controlar una situación sumamente explosiva. Estimamos que, por frágil que sea, la cesación del fuego existente es una condición básica y preliminar de todo proceso conducente a una verdadera normalización de la situación en la zona.

97. Votamos a favor de la prórroga del mandato de la FPNUL por otro período de seis meses con la esperanza de que la continuación de su presencia en la región evite

un recrudecimiento de la violencia y contribuya a la consolidación de la cesación del fuego. También votamos a favor de la resolución que acaba de aprobarse con la esperanza de que ayude a crear las condiciones propicias para la búsqueda de una paz verdadera y perdurable en el Líbano. A nuestro juicio, sólo la consecución de esas metas puede justificar los enormes sacrificios que acarrea toda la operación de la FPNUL.

98. En relación con esto, quiero expresar el total acuerdo de mi delegación con los objetivos del plan de acción formulado por el Secretario General en cooperación con el Gobierno del Líbano, tendiente a lograr el restablecimiento de la soberanía libanesa, de conformidad con las resoluciones pertinentes de este Consejo, en especial la resolución 450 (1979). Sin embargo, ninguna solución podrá tener éxito sin la cooperación de todas las partes involucradas. Por lo tanto, las instamos a que colaboren con la FPNUL en el cumplimiento de su mandato, a que acaten las decisiones del Consejo y la voluntad del pueblo libanés y su derecho a vivir y trabajar en paz.

99. Antes de concluir permítaseme rendir tributo al General Erskine y a todos aquellos que sirven con él en la FPNUL, por el valor que han desplegado en el cumplimiento de su difícil y peligrosa misión, y agradecer al Secretario General y a su personal por sus decididos esfuerzos para hacer frente a esta compleja situación.

100. Sr. CLARK (Nigeria) (*interpretación del inglés*): La resolución que el Consejo acaba de aprobar y que mi delegación apoya plenamente, se ajusta a nuestra interpretación del informe del Secretario General. El principal objetivo de esta resolución es prorrogar la existencia y el mandato de la FPNUL por otro período de seis meses. En segundo lugar, está destinada a subrayar el compromiso del Consejo de asegurar la restauración de la soberanía del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. En tercer lugar, está destinada a defender los principios del respeto estricto de la integridad territorial, unidad nacional, independencia política y no injerencia en los asuntos internos de los Estados, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. En ningún lugar se necesitan más estos principios que en el Líbano de hoy, y deseamos encomiar los denodados esfuerzos del Gobierno y del pueblo del Líbano por resolver sus problemas en estas difíciles circunstancias.

101. Nigeria, como país que contribuye con tropas, tiene dos preocupaciones adicionales con respecto a la resolución que acabamos de aprobar. La primera se refiere a la continuación de la grave situación en el Líbano en especial, y en el Oriente Medio en general, que sigue constituyendo una amenaza muy seria a la paz y la seguridad internacionales y cuya característica intransigente tiende a socavar la autoridad del Consejo de Seguridad. Como lo señala el Secretario General en su informe, ha habido constantes violaciones de la cesación del fuego, han ocurrido ataques frecuentes y premeditados contra la FPNUL y se han producido hostigamientos tendenciosos de carácter jurídico y físico contra su personal por las fuerzas traidoras de Haddad y las autoridades israelíes. Hay una aparente falta de voluntad, incluso una negativa deliberada de las partes involucradas, especialmente de

Israel, a respetar el mandato de la FPNUL y la autoridad del Consejo. Por consiguiente, la FPNUL no ha podido asegurar la cesación de las hostilidades, garantizar el carácter pacífico de su zona de operaciones ni, sobre todo, conseguir el restablecimiento efectivo de la soberanía libanesa en todo su territorio.

102. Al concluir el cuarto mandato de la Fuerza, mi Gobierno tiene la sincera esperanza de que este quinto período de vigencia le permitirá superar de inmediato las dificultades y obstáculos colocados en el camino del cumplimiento del mandato de la Fuerza, y que las molestias e inconvenientes deliberados a que se somete al personal de la FPNUL sean investigados de inmediato.

103. Nuestra otra preocupación, por supuesto, es la carga financiera de la FPNUL, que no es compartida equitativamente por todos los Estados Miembros. Esto amenaza no sólo la responsabilidad de las Naciones Unidas de mantener la paz sino que tiende a castigar a los gobiernos que voluntariamente han enviado tropas cumpliendo así con sus obligaciones derivadas del Artículo 25 de la Carta. Nos habría gustado que este aspecto de la labor de la Fuerza hubiera sido examinado con más detención.

104. Quisiera terminar expresando que Nigeria ha tratado gustosamente de cumplir su papel y su participación en la labor de la FPNUL, y que aprecia los encomiables servicios que a la causa de las Naciones Unidas prestan el General de División Erskine de Ghana y los soldados de la FPNUL. También deseamos aprovechar esta oportunidad para rendir un cálido tributo a la memoria de los valientes soldados de Fiji que perdieron sus vidas al servicio de la FPNUL.

105. Sr. BISHARA (Kuwait) (*interpretación del inglés*): Quisiera expresar nuestro agradecimiento al Secretario General y a su personal por los esfuerzos que desplegaron para lograr la eficacia de la FPNUL en la zona de operaciones. También quisiera rendir un sincero tributo al Coordinador en Jefe, Teniente General Siilasvuo, al Comandante de la FPNUL, General de División Erskine y a su personal, así como a los oficiales y soldados que han hecho grandes sacrificios por una noble causa. Los gobiernos que contribuyeron con contingentes merecen nuestro profundo agradecimiento y aprecio.

106. Paso al informe del Secretario General y señalo que en el párrafo 61 dice:

"Al hacer esta recomendación, tengo presente que el mandato de la FPNUL no se puede prolongar indefinidamente a menos que haya una seguridad razonable de que los objetivos de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad se alcanzarán sin demoras indebidas."

La delegación de Kuwait está de acuerdo con esa conclusión. Creemos que una prórroga que se produce casi automáticamente, hasta imperceptiblemente, cada seis meses, no abona en interés de la FPNUL, en especial en las actuales circunstancias, que no ofrecen signos de esperanza para la aplicación plena de las diversas resoluciones sobre este particular. Este sentimiento se fortalece por lo

que se expresa en el párrafo 58 del informe del Secretario General, cuando dice que

"... un factor fundamental para el éxito de la FPNUL en lo relativo al cumplimiento de su mandato es la posición del Gobierno israelí, ya que las fuerzas *de facto* reciben el apoyo de Israel. Aparentemente, la actitud de Israel respecto del Líbano Meridional está determinada por la forma en que percibe su propia seguridad general".

107. Así, el problema consiste, por lo tanto, en la oposición de Israel al despliegue total de la FPNUL hasta las fronteras internacionalmente reconocidas. El año pasado, Israel, mediante maniobras, logró salirse con la suya y entregar el extremo meridional del Líbano a sus obedientes agentes, pese a las decisiones de las Naciones Unidas. De hecho, no hay ninguna diferencia entre el ejército proscrito, las fuerzas *de facto*, como se llaman en el lenguaje de las Naciones Unidas, y las fuerzas israelíes. En el párrafo 46 de su informe, el Secretario General declara:

"En lo que respecta a la zona controlada por las fuerzas *de facto*, se vio con frecuencia penetrar en territorio libanés a miembros de las fuerzas de defensa de Israel."

Las fuerzas de Israel estarían gozando de unas "vacaciones romanas" — ilimitadas, libres, en el extremo meridional del Líbano. Esto figura en el informe del Secretario General, y no hay la menor duda al respecto.

108. En el párrafo 44 se informa acerca del número de hostigamientos que ha habido contra el FPNUL. ¿Por parte de quién? Por la fuerza proscrita de Haddad. Pese a los esfuerzos de la FPNUL, los agentes de Israel — Haddad, o como quiera llamárseles — siguen amenazando indefensas aldeas libanesas para lograr que los aldeanos se unan a sus filas. En el párrafo 40 del informe del Secretario General se da cuenta de la nueva política de los agentes de Israel. ¿Cuál es esta nueva política? Volveré más tarde sobre ella, en mi segunda intervención. Se trata de la política de ampliar la zona que está bajo su control. En lugar de empujar a la FPNUL hacia el sur, para el cumplimiento de su mandato, se la está empujando hacia el norte del Líbano, hacia Beirut. Y ¿por quiénes? Por los que apoyan a Israel. ¿Y quiénes son los que lo apoyan? ¿Quiénes son esos agentes? Son los lacayos de Israel, admitámoslo francamente. Esta política consiste en extender la zona bajo su control — bajo el control israelí. Se trata de un nuevo método de expansión en el Oriente Medio: expansión por apoderado. El informe dice lo siguiente en el párrafo 40:

"... las fuerzas *de facto* ya habían mostrado a principios de junio una tendencia a hacer uso de la fuerza no sólo para malograr el objetivo de la FPNUL de conseguir un despliegue más amplio en la zona que está bajo su control, sino también — 'y éste es un nuevo elemento' — y principios de agosto, cuando las fuerzas *de facto* establecieron cuatro posiciones dentro de la zona de la FPNUL en Jabal Basil, Rshaf, Bayt Yahun y Et Taibe."

Estas son aldeas que no conozco, pero que el Embajador Tuéni debe conocer. Tal como se dice en el informe, estos agentes se han negado hasta ahora a abandonar sus cuatro posiciones en la zona de la FPNUL, en desafío de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en desafío de todos los esfuerzos de la FPNUL.

109. Se trata, entonces, de saber quién apoya a esas fuerzas. ¿Quién las alienta? ¿De quién dependen para su supervivencia? ¿Seamos francos. ¿En nombre de quién actúan esas fuerzas? ¿Los intereses de quién defienden, o demuestran, o sirven? ¿Quién las controla y quién las empuja hacia el norte en sus actos de desafío? La respuesta, como todos lo saben y como lo dice además el informe del Secretario General, es el Gobierno de Israel. Ningún sofisma, ninguna acrobacia semántica puede ocultar ni cambiar esto. El informe ha expuesto con prístina claridad la verdad acerca del desafío de Haddad y de sus defensores y seguidores. El informe del Secretario General, a quien quedamos muy agradecidos, es una condena de Israel. No ocultemos la verdad. Cuando se desafían las resoluciones del Consejo de Seguridad, es inaceptable evitar la claridad. Un famoso filósofo, Dante, dijo una vez: "Las partes más ardientes del infierno se reservarán para aquellos que en tiempos de crisis moral mantienen la neutralidad". Siempre se me acusa de citar a Shakespeare; sin embargo, esta vez he citado al Dante.

110. ¿Durante cuánto tiempo más seguirá sangrando el Líbano? ¿Por cuánto tiempo más seguirá sufriendo el pueblo del Líbano? Es verdad, como decimos en Kuwait, que el dolor ha aumentado la originalidad, la creatividad y la imaginación del pueblo del Líbano. Pero también es verdad que los libaneses y otros quieren ver el fin de este sufrimiento, aunque genere toda esa creatividad. Los libaneses han vivido en sufrimiento desde hace tanto tiempo, que sacan de él bromas, risa y hasta felicidad. Aún así, anhelan una vida normal.

111. No soy libanés, pero he visto al Líbano. He visto la creatividad del Líbano. Reconozco cuánto han contribuido a la plena realización intelectual de nuestra zona. En su sufrimiento han contribuido aún más que en épocas normales. Pese a esto, queremos que se restablezca la normalidad en su país, que termine esta diáspora.

112. Como en el caso de la FPNUL, el problema del Líbano y de los libaneses es provocado por Israel. Cuando Israel deje de apoyar y de respaldar a sus lacayos, a Haddad y sus sostenedores, la vida será mejor. Pero mi pregunta es la siguiente y quisiera que alguien aquí me la contestara: ¿Dejará Israel de apoyar a Haddad? Esta es la clave de la cuestión, esta es la palabra clave del informe del Secretario General. Si se tratara de una novela policial, sabríamos que el desenlace vendría. Pero ¿durante cuánto tiempo sufrirá el Líbano con esta novela policial que no tiene desenlace?

113. El Consejo tiene derecho a saber la respuesta a la pregunta de si Israel dejará de apoyar a Haddad, en vez de escuchar una huera palabrería en esta sala. El Consejo y, realmente, la Asamblea General, están cansados de los meandros lingüísticos que ocultan los hechos y la verdad; pero la verdad resplandece más por sí misma, cuales-

quiera sean los meandros lingüísticos que se utilicen para sofocarla.

114. Mi delegación toma nota con esperanza del informe del Secretario General y de la mención que en él hace de la determinación del Gobierno del Líbano de enviar más tropas al sur. En última instancia, la FPNUL es una fuerza provisional y, por lo tanto, los libaneses deben asumir la responsabilidad por su propio país. A mi amigo el Embajador Tuéni del Líbano, le digo: tal vez otros puedan ayudar, pero, al final, como decimos en Kuwait y como dicen ustedes en el Líbano, "nadie puede rascarse mejor la espalda que con sus propios dedos".

115. Votamos a favor del proyecto de resolución que se acaba de aprobar en la esperanza de que el Líbano aproveche los próximos seis meses para afirmar su autoridad en el Líbano Meridional. En verdad, no nos satisface que la resolución no condene a Israel no sólo por no sofrenar a Haddad y a sus agentes sino también por empujarlos hacia el norte a ocupar territorios en la zona de la FPNUL. La omisión de la condena a Israel es el resultado de una transacción que llevó cinco días de ardua labor, en la cual, lamentablemente, yo participé.

116. Israel desafía a la FPNUL y no toma en cuenta las resoluciones del Consejo de Seguridad. Sin embargo, aquí, en un día tan feo como este, estoy seguro de que el representante de Israel tratará de presentar lo negro como blanco, lo azul como rojo y tal vez en púrpura como algún otro color.

117. Mi delegación espera que el Líbano podrá — y debe contar con asistencia para esto — restablecer su autoridad y su soberanía en el sur. De otra manera, todos los esfuerzos que se realizan en las Naciones Unidas y fuera de ellas seguirán siendo meramente una actividad académica. Mi delegación espera que el Líbano podrá leer el mensaje cuyas señales pueden advertirse claramente en las intensas conversaciones que llevaron al proyecto de resolución que acaba de aprobar el Consejo.

118. El PRESIDENTE (*interpretación del chino*): El orador siguiente es el representante del Líbano, a quien concedo la palabra.

119. Sr. TUENI (Líbano) (*interpretación del inglés*): Una vez más se reúne el Consejo de Seguridad, como cumpliendo con un ritual periódico, para prorrogar el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Este ritual, admitámoslo, esta vez fue precedido por discusiones muy penosas y, dirla, desalentadoras acerca de la forma y las palabras que deberían emplearse, como si la suerte del mantenimiento de la paz, de los seres humanos y del territorio dependiera de párrafos y resoluciones. Al representante de Kuwait le puedo decir que nadie conoce mejor esto que nosotros. Mientras tanto, de hecho, el futuro del Líbano Meridional, del territorio y del pueblo, como todos sabemos — y en particular nosotros en el Líbano — será decidido por una mayor decisión sobre el terreno, la decisión de las autoridades libanesas, que continúan gozando del apoyo unánime del Consejo y por una comprensión inequívoca de los objetivos del mantenimiento de la paz.

120. Cuando nos reunimos por última vez en junio, algunos de nosotros fuimos tan ingenuos como para imaginarnos que tal vez esa fuera la última prórroga. Yo estaba entre esos ingenuos y recuerdo haber expresado la opinión, que compartía con muchos miembros del Consejo, de que la FPNUL probablemente ya había sido prolongada por demasiado tiempo, que no debíamos dar por descontado a la FPNUL y que debían tomarse algunas decisiones fundamentales e históricas si queríamos mantener a la FPNUL de manera significativa. Con su habitual franqueza y su gran honestidad intelectual, el Secretario General abrió el debate declarando que, si no se llenaban ciertas condiciones

“acaso sea necesario hasta prever el retiro de la Fuerza antes de que haya cumplido con su mandato, pese a todos los peligros que ello acarrearía” [217a, sesión, párr. 10].

121. Debe ser muy desalentador para el Secretario General y, realmente, para todos nosotros, que seis meses más tarde, después de lo que parecía un momento culminante en las operaciones de mantenimiento de la paz en el Líbano, la misma advertencia deba reiterarse ahora en torno a esta mesa en términos inequívocos y con la misma autoridad de sabiduría y objetividad que tiene el informe que tenemos ante nosotros. El mandato tuvo que prorrogarse, pues se consideró — nuevamente según las palabras del Secretario General — que habría sido

“sumamente peligrosa cualquier medida encaminada a retirar o reducir la Fuerza en las circunstancias actuales, puesto que ello podría fácilmente dar como resultado la reanudación de las hostilidades, no solamente en la zona de operaciones de la FPNUL, sino también en otros sectores de la región” [S/13691, párr. 59].

122. Fue con ese ánimo que mi Gobierno apoyó la prórroga del mandato de la FPNUL, pues de ninguna manera queríamos, en estas circunstancias tan críticas en el Oriente Medio, poner en peligro aún más la paz y la seguridad. Muy por el contrario, esperamos sinceramente que bajo su acertada dirección, Sr. Presidente, este agosto órgano hará posible hacer frente a situaciones que pueden ser tanto más amenazantes, delicadas y de consecuencias de largo alcance.

123. Si bien se suele felicitar al Presidente cuando asume la tarea de dirigir el Consejo, permítaseme, más bien, que felicite al Consejo y, particularmente a los que saben cuál es la importancia de reforzar su autoridad, por tenerlo a usted como su Presidente, usted que representa a un mundo de paciencia, un legado de sabiduría legendaria y de una cultura política en que un sentido natural de las dimensiones se combina maravillosamente con una preocupación tradicional por la moralidad y la dignidad. Por lo tanto, le será a usted fácil comprender los sentimientos de un país que ha sido un rehén durante años: un rehén de la guerra y ahora un rehén de su propio anhelo de paz.

124. Pero, ¿hasta cuándo se permitirá que continúe esta situación? ¿Hasta cuándo podrá tolerar el mundo que siga muriendo gente día tras día, mes tras mes, año tras año en mi país, sin culpa alguna, mientras los gallardos soldados de la paz arriesgan sus propias vidas como testigos de una guerra que no se les permite impedir?

125. Al expresar el agradecimiento de mi país a las fuerzas de mantenimiento de la paz y a sus comandantes, oficiales y soldados, así como a su consagración a los objetivos del Consejo de Seguridad, muy claramente y sin ambages quiero formular las siguientes observaciones.

126. En primer lugar, mi Gobierno no se hace ilusiones acerca del éxito de la FPNUL mientras continúe la actual situación de violencia y desafío, tal como se describe en el informe del Secretario General. Debe romperse el círculo vicioso que se menciona en dicho informe. Nuestra integridad territorial, nuestra independencia y nuestra soberanía no pueden someterse a ningún imperativo ajeno al Líbano y, más concretamente, a las ambiciones agresivas de Israel so capa de “la forma en que percibe su propia seguridad general” [ibid., párr. 58]. Esta situación no sólo es inmoral y constituye una violación flagrante del derecho internacional, sino que también está condenada al fracaso y puede conducir a más guerra, más derramamiento de sangre, más sufrimientos y mayores peligros para todos y cada uno.

127. En segundo lugar, si bien nos damos cuenta de que la cuestión del Líbano, y especialmente la del Líbano Meridional, puede — y subrayo la palabra “puede” — considerarse que está vinculada a la situación global en el Oriente Medio, que es lo que se sugiere una vez más en el párrafo 58 del informe del Secretario General, deseamos reiterar nuevamente y más allá de toda duda que la paz en el Líbano no puede ni debe esperar, ni esperará, ciertamente, un arreglo definitivo del problema del Oriente Medio. Muy al contrario, creemos firmemente que la continua violencia en el Líbano, que para muchos puede ser conveniente, sólo servirá para complicar el problema del Oriente Medio y para poner en peligro las posibilidades de un arreglo justo y duradero. Un Líbano en crisis ha demostrado que puede generar, más allá de sus fronteras, fuerzas de desestabilización y perturbación — ideológicas, revolucionarias e incluso religiosas — que no es necesario describir aquí. Un Líbano con la soberanía restaurada y con unidad nacional, dentro del marco de la solidaridad árabe, contribuirá, como no puede hacerlo nadie, a la solución de la cuestión del Oriente Medio, basada evidentemente en el reconocimiento cabal de los derechos legítimos de los palestinos y el cumplimiento de la identidad nacional palestina en una patria palestina, no en una diáspora. Dada su democracia natural, un Líbano pacífico puede y se convertirá una vez más en factor de progreso y en un contribuyente importante a la paz, la justicia, la libertad y la estabilidad política en toda la región.

128. En tercer lugar, nuestra oposición a todo vínculo entre la cuestión del Líbano Meridional y el problema del Oriente Medio está bien fundada en las deliberaciones del Consejo, pues si bien aquí nos ocupamos de la resolución 425 (1978) y las resoluciones posteriores sobre la cuestión, el problema del Oriente Medio debe hallar su solución mediante la aplicación de la resolución 242 (1967), con la cual no estamos vinculados de ninguna manera ni de ninguna forma. Más aún, nos negamos a caer en la trampa de que se nos convierta — aunque sólo sea por una vinculación accidental — en parte integrante de un plan más amplio dentro del cual algunos pueden verse tenta-

dos a considerarnos como un país negociable o probablemente como un país prescindible. En esta actitud gozamos del apoyo sin reservas de los miembros de la Liga de los Estados Árabes que se han comprometido, en la Conferencia en la cumbre celebrada en Túnez en noviembre de 1979, a la aplicación de la resolución 425 (1978) y a la defensa de la soberanía, la independencia y la unidad nacional del Líbano.

129. Antes de terminar, permítaseme tratar algunos problemas prácticos.

130. La resolución que acaba de aprobarse no debe ser considerada como una renovación automática de una fuerza de mantenimiento de la paz que pronto caerá en el olvido de una situación desesperada. Mi delegación ha insistido en que se vincule la renovación a un plan de ejecución. Consideramos muy seriamente este plan y consideramos la reactivación de la Comisión Mixta de Armisticio israelí-libanesa, con la asistencia del Secretario General, como una contribución importante a la restauración de nuestra soberanía e integridad territorial, así como un importante instrumento para la ejecución del objetivo fundamental del Consejo: la paz. En caso de que no resulte posible ningún progreso en un plazo razonable, volveremos al Consejo antes de que expire el nuevo mandato para procurar, en virtud del párrafo 10 de la resolución, "medios prácticos, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas" para restaurar la soberanía del Líbano en todo el territorio del país hasta sus fronteras internacionalmente reconocidas.

131. A este respecto, observamos con el mayor agradecimiento el llamamiento del Consejo para que se respete nuestra integridad territorial. Consideramos que el Consejo se estaba haciendo eco de una inquietud universal expresada por casi todas las delegaciones desde la tribuna de la Asamblea General. Nos sentimos muy orgullosos y muy alentados por el hecho de que rara vez un país tan pequeño haya recibido tan grande apoyo y de que fuéramos recordados en forma muy singular y significativa por el Papa Juan Paulo II. A Su Santidad y a todos los que rogaron por nosotros, a aquellos que expresaron su pesar o su confianza, o su repulsión, les decimos aquí que el Líbano recordará la confianza y el desafío. Queremos que sepan que no olvidaremos ni cederemos.

132. Nos alienta muchísimo el hecho de que la resolución aprobada hoy haga mención en forma tan simbólica, de una manera que pudiera considerarse como no convencional, de la ciudad de Tiro como patrimonio de interés para toda la humanidad. ¿Acaso no es un hecho trágico que 6.000 años de historia ininterrumpida representados en esa ciudad se vean amenazados también, como son amenazadas las vidas de tantos seres humanos inocentes, por esta guerra arrogante e insensata?

133. Nunca antes el mundo ha sentido cuánto puede esperarse de instituciones internacionales tales como, en especial, el Consejo de Seguridad. Así es que, todos nosotros, grandes y pequeños, debemos demostrar que la paz no puede buscarse fuera de este marco, y que los más poderosos no son menos vulnerables que los más débiles

si se permite que prevalezca el desorden y que la fuerza, no importa cuán pequeña sea, se convierta en autorización para actuar en contra de la justicia internacional, la ley de las naciones y los derechos humanos fundamentales. Por nuestra parte, aunque vivimos en una situación de crisis, siempre acataremos el derecho internacional y el orden y estaremos a favor de los que defienden los derechos del hombre y de las naciones por igual.

134. Sr. Presidente, deseo agradecerle a usted y a los miembros del consejo una vez más el apoyo que nos han brindado, su paciencia y el haberme permitido hacer uso de la palabra. También quiero agradecer en particular a los gobiernos en la más preciosa de las contribuciones: contingentes de sus propios hombres, de sus ejércitos, que siempre deben ser considerados como una expresión única de responsabilidad internacional. También deseo dar las gracias a los gobiernos que han contribuido económicamente y con apoyo material a lo que parece haberse convertido en una operación de mantenimiento de la paz sumamente costosa. Ojalá que esas contribuciones hubieran sido hechas por todos y que hubiéramos encontrado los medios de gastar tantos millones en la reconstrucción más bien que en impedir una destrucción mayor.

135. Esta es la última sesión en que algunos de los miembros aquí presentes examinarán la cuestión del Líbano. Deseo manifestar a esos miembros mis sentimientos más profundos de fraternal amistad y estima. Quisiera individualizar a uno de ellos, al representante de Kuwait, mi amigo Abdalla Bishara, amigo desde hace mucho tiempo y, confío, durante muchos años en el porvenir. El Sr. Bishara, como representante del Grupo Árabe en el Consejo, ha vivido con nosotros la agonía de prolongadas horas de consultas privadas y públicas, oficiales y oficiosas, y largas horas de debates. También participó en la adopción de decisiones que a veces no eran agradables ni para él ni para otros. Su gran integridad intelectual ha ayudado a reconciliar muchas actitudes irreconciliables y su cultura — tanto la relacionada con Shakespeare como la árabe — ha dado dimensión viviente a algunas de las palabras estériles de las resoluciones y los discursos.

136. También quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi profundo agradecimiento al Teniente General Siilasvuo, quien termina ahora su mandato como Coordinador de las fuerzas de las Naciones Unidas en la zona. Su contribución al Líbano ha sido muy valiosa.

137. Por último, deseo dirigir una vez más al General de División Erskine, aquí presente, mi gran estímulo por la ingrata tarea que viene realizando.

138. El PRESIDENTE (*interpretación del chino*): El orador siguiente es el representante de Israel, a quien invito a ocupar un asiento a la mesa del Consejo a formular su declaración.

139. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, para comenzar, permítame presentarle mis respetos por asumir usted la Presidencia del Consejo durante este mes.

140. También quisiera aprovechar esta ocasión para manifestar el aprecio de Israel ante la forma ejemplar en que el representante de Bolivia llevó a cabo sus obligaciones como Presidente del Consejo durante el pasado mes. Puesto que Bolivia abandonará el Consejo a fines del mes actual, deseo expresar al Embajador Palacios de Vizzio nuestro aprecio por la forma propia de un estadista en que representó a su país en el Consejo, país con el cual el mío mantiene relaciones estrechas y amistosas.

141. El Consejo de Seguridad examina una vez más el mandato de la FPNUL. Tiene ante sí el informe del Secretario General, que se concentra en la situación en el Líbano Meridional, teniendo apenas en cuenta la situación en todo el Líbano, aunque se ha reconocido por todos que la situación reinante en el sur no puede ser considerada aisladamente.

142. Al escuchar algunas de las declaraciones que se han formulado hasta ahora se podría llegar a la conclusión de que todo lo que ocurre en el Líbano al norte del río Litani es glorioso, que la paz y la tranquilidad, la dulzura y la luz reinan por doquier. Los sirios y su ejército de ocupación regresaron a sus hogares desde hace mucho tiempo a fin de cuidar sus campos y jardines. La OLP terrorista ha devuelto Beirut a sus legítimos propietarios. Se ha restablecido plenamente la autoridad libanesa y es respetada por todos. Las barricadas fueron destruidas desde hace mucho tiempo en Beirut, las calles han sido reconstruidas y los hoteles de lujo se han abierto de nuevo. Incluso los casinos están funcionando en su plenitud.

143. Sin embargo, la situación en las zonas marginales al sur del río Litani es completamente diferente. Para describirla, el Embajador Bishara incluso ha hecho uso de Dante. Allí, y sólo allí, la escena es de constante violencia y derramamiento de sangre. Los personajes del drama son presentados de la siguiente manera. Por una parte, están los "elementos armados", constituidos por la OLP, que son amantes de la paz, pastoriles e inocentes, y los que los apoyan en el llamado Movimiento Nacional Libanés, que también son pacíficos e inofensivos. Frente a ellos están las "fuerzas *de facto*", a veces llamadas "milicias cristianas y otras milicias", que son totalmente malignas porque, como libaneses locales, tienen el descaro y la temeridad de hacer frente a elementos extranjeros, es decir, a la OLP, y de defenderse de ellos. En apoyo de esas "milicias cristianas y otras milicias" están los villanos más grandes de todos: los israelíes.

144. Por terrible que sea esta situación, se presta providencialmente a una solución rápida y simple: desbandar las "milicias cristianas y otras milicias", detener la asistencia que reciben de Israel, y la tranquilidad gloriosa del norte se extenderá automáticamente hasta el sur atormentado. Es casi así de sencillo.

145. Como todos sabemos, la realidad en el norte y en el sur del Líbano es muy diferente. La anarquía impera al norte del Litani, donde hay estallidos cotidianos de violencia de todo tipo. Tan sólo el 12 de diciembre — la semana pasada —, hubo en Beirut un enfrentamiento

sangriento entre sirios y cristianos en que se informó de que 12 personas habían resultado heridas, cuatro de ellas gravemente. En la ciudad septentrional de Trípoli hay enfrentamientos en incidentes frecuentes, debidos principalmente a las tensiones entre los musulmanes sunnitas locales y el ejército de ocupación sirio. Paralelamente, hay enfrentamientos frecuentes entre distintos grupos terroristas pertenecientes a la OLP. Por ejemplo, el 12 y el 13 de diciembre se informó de intercambio de disparos entre el Fatah y una pandilla de terroristas pro Iraq en un campamento de refugiados cerca de Trípoli.

146. No solamente Siria y la OLP siguen explotando la tumultuosa y comprometida situación en que se encuentra el Líbano, sino que otros Estados árabes siguen viendo en la crisis del Líbano un medio para avanzar en sus propios objetivos guerrilleros dentro de la red bien conocida de rivalidades interárabes. Este trágico fenómeno se hizo manifiesto en la décima Conferencia árabe en la cumbre, celebrada hace un mes en Túnez, en la cual la OLP terrorista declaró que continuaría utilizando el territorio libanés como trampolín para sus actividades criminales. Así, pues, como instrumento que ha contribuido a crear el desastre en el Líbano y a subvertir la soberanía de ese país y la autoridad de su Gobierno, la OLP sigue manteniendo unos 15.000 hombres armados allí, de los cuales unos 1.500 se encuentran en el sector de Tiro, que penetra unos 13 kilómetros en Israel, y unos cientos más están en la zona de operaciones de la FPNUL.

147. La función de la FPNUL se describe en el presente informe, al igual que en los anteriores, como una "operación de dos etapas". Según el párrafo 19, en la primera etapa se debía confirmar el retiro de Israel del Líbano — lo cual, en realidad, quedó completado y confirmado el 13 de junio de 1978 — y entonces establecer y mantener una zona de operaciones.

148. Esta descripción de la función de la FPNUL interpreta mal su mandato triple, como quedó originalmente establecido en la resolución 425 (1978). Cuando se aprobó esa resolución el Consejo se familiarizó con el problema del Líbano en su totalidad, y reconoció que la presencia de 30.000 soldados sirios y 15.000 terroristas de la OLP en suelo libanés constituía un gran obstáculo al restablecimiento de la autoridad del Líbano sobre su propio territorio y a la restitución de la paz y la seguridad internacionales. Teniendo presente estas consideraciones, el Consejo, en el párrafo 1 de esta resolución, pidió

"que se respeten estrictamente la integridad territorial, la soberanía y la independencia política" — y destacó las palabras "independencia política" — "del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas",

y se confió a la fuerza un mandato apropiado. Fue, establecida no sólo con el propósito de confirmar la retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel, sino también para

"restaurar la paz y la seguridad internacionales y ayudar al Gobierno del Líbano a asegurar el restablecimiento de su autoridad efectiva en la zona".

A fin de lograr este objetivo, se ordenó a la FPNUL que impidiera la infiltración de personal armado en la zona

bajo su control, a fin impedir que la OLP retornara a la región — que en aquel momento estaba libre de su presencia —, por ser ésta una condición necesaria para el logro de la paz y la seguridad internacionales.

149. Lamento decir que el informe que examinamos se inclina en favor de la OLP y en contra de las fuerzas libanesas locales en el sur. En primer lugar, daré un pequeño ejemplo que es característico de la forma en que se presentan los hechos. En el párrafo 56 del informe se dice que la OLP y sus aliados explican las tentativas de infiltración como medidas defensivas necesarias en razón de las intrusiones o las intenciones de las fuerzas *de facto*. Sin embargo, cuando se trata de las fuerzas *de facto*, se dice que ellas "procuran justificar" sus actividades, etc. No es simplemente el hecho de que esta falta de equilibrio figure en todo el informe, ya que ocurre también que las fuerzas *de facto*, constituidas por aldeanos libaneses del sur que defienden sus hogares y sus familias, son tratadas con mayor desfavor que los elementos extranjeros que se han infiltrado ilegalmente en la zona de operaciones de la FPNUL.

150. Daré algunos ejemplos más. El hecho de que el número de terroristas haya aumentado en la zona de operaciones de la FPNUL, especialmente desde la entrada en vigencia de la cesación del fuego en agosto pasado, ha creado una situación inquietante que puede tener consecuencias peligrosas. En el período que consideramos se han intensificado las tentativas de infiltración de los terroristas prácticamente ante los ojos de la FPNUL, más allá de toda relación con las que ocurrieron durante los seis meses anteriores. El párrafo 21 del informe del Secretario General correspondiente al período comprendido entre enero y junio de este año [S/13384] expresaba que la FPNUL frustró unos 40 intentos importantes de infiltración, en las que habían participado 140 terroristas. En cambio, el párrafo 36 del actual informe menciona 110 intentos de infiltración, con la participación de unos 800 terroristas, es decir que la cantidad de tentativas de infiltración ha aumentado casi tres veces y el número de terroristas que han participado casi seis veces. Este grave fenómeno señala en qué medida la OLP está dispuesta a "respetar" a la FPNUL y la cesación del fuego.

151. Esto no es el fin del cuento. El número total de terroristas ubicados en la zona de la FPNUL y "reconocido" por ella ha crecido considerablemente. Mientras en el pasado las Naciones Unidas solían referirse a la presencia de unos 200 terroristas armados en su zona de operaciones, hoy es un hecho que hay allí unos 700 terroristas armados, que se encuentran ubicados en alrededor de 25 posiciones que, por alguna razón, no se mencionan para nada en el informe. Por supuesto, estos 700 terroristas armados dentro de la zona de la FPNUL se agregan a los 1.500 terroristas de la OLP que, como ya dije, se encuentran en el llamado enclave de Tiro.

152. La gran presencia de terroristas en la zona de operaciones de la FPNUL y la frecuencia creciente de sus intentos de infiltración no sólo demuestran la gravedad de la actividad terrorista, sino también el hecho de que muchos terroristas infiltrados no han sido advertidos por la Fuerza. Además, nos hacen pensar que inclusive aque-

llos que fueron capturados probablemente lograrán infiltrarse en la zona la próxima vez que lo intenten.

153. En el informe se hace referencia al intercambio de fuego y tiroteos ocurridos en la zona desde la cesación del fuego en agosto pasado. Lo que se omite es el hecho de que la mayor parte de los tiroteos han sido iniciados por la OLP contra las aldeas libanesas en la frontera con Israel, sin provocación alguna. Gran parte del fuego de la OLP ha sido dirigido desde sus posiciones en el Castillo de Beaufort y sus alrededores. Un ejemplo reciente de este fenómeno reprochable fue subrayado por el portavoz de la FPNUL el 13 de diciembre, cuando aludió al grave tiroteo ocurrido el día anterior. Sin embargo, cuando el informe menciona en su párrafo 20 la retirada, en julio pasado, del equipo de observadores de enlace de las Naciones Unidas del Castillo de Beaufort, la única razón que se da es el fuerte bombardeo de la zona por las fuerzas *de facto*. No se habla de las posiciones de la OLP en el castillo y sus alrededores que, como dije, constituyen y siguen constituyendo una importante fuente de tirantez y violencia en la región.

154. En el párrafo 48 del informe se describe la colocación de minas en la zona de la FPNUL como "un acontecimiento inquietante, de ocurrencia relativamente reciente". En los diversos incidentes enumerados murió un soldado de la FPNUL y tres resultaron heridos. El párrafo concluye diciendo que en ninguno de esos casos "se pudo determinar la identidad de los responsables de la colocación de las minas". El hecho es que las minas en cuestión eran de fabricación soviética, y es bien sabido que solamente los terroristas de la OLP y sus allegados utilizan tales minas. ¿Por qué entonces el misterio acerca de la identidad de los responsables de su colocación? En este sentido, debe tenerse presente que los cinco soldados de la FPNUL que perdieron sus vidas como resultado de acciones hostiles en los últimos seis meses fueron muertos, directa o indirectamente, a raíz de las actividades de la OLP, así como ocurrió con la abrumadora mayoría de las 19 bajas que sufrió la FPNUL en el cumplimiento del deber desde su creación en marzo de 1978.

155. Lo mismo que en el pasado, el informe se refiere a la OLP como "elementos armados". Sin embargo, por primera vez se explica la intención de esa frase esotérica y se la refiere a la OLP. Así, las confusiones creadas en el pasado tal vez pudieran evitarse y, por ejemplo, el representante de Zambia no tendría que afirmar que los "elementos armados" cuentan con la connivencia de Israel, llegando entonces a conclusiones totalmente erróneas, como ocurrió en la reunión celebrada por el Consejo el 30 de agosto de 1979 [2165a. sesión].

156. Refiriéndome a la dimensión más amplia del problema, quiero reiterar que el Gobierno de Israel apoya la soberanía nacional y la integridad territorial del Líbano dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Israel quiere la paz con el Líbano y dentro del Líbano. No tiene ninguna reivindicación territorial respecto de dicho país. El 31 de mayo [2146a. sesión], el 12 de junio [2147a. sesión] y el 29 de agosto de 1979 [2164a. sesión] señalé a la atención del Consejo una invitación oficial a negociar la paz con el Líbano formulada por el Primer Ministro de Israel en el Knesset, el 7 de mayo de 1979. Israel todavía espera la respuesta del Líbano a esa invitación.

157. La posición de Israel relativa al Acuerdo de Armisticio General de 1949 entre Israel y el Líbano, sigue en pie. Como señalé durante el último debate sobre la prórroga del mandato de la FPNUL [2147a. sesión, párr. 93] e. Gobierno del Líbano ha expresado claramente en sus declaraciones y sus actos que considera caduco que el Acuerdo de Armisticio. Por consiguiente, también es totalmente inadmisibles que el representante del Líbano, entre otros, trate, como lo hizo en su memorando de fecha 30 de mayo de 1979 [S/13661], de que otros formen parte de un tratado bilateral ahora caduco. La esencia del Acuerdo de Armisticio fue reseñado en su artículo III, en el que, entre otras cosas, se prohíbe a las fuerzas "paramilitares", incluso las "irregulares", que lleven a cabo operaciones desde el territorio de cualquiera de las partes. Mientras el Líbano no cumpla con esa obligación fundamental, no puede tener gran utilidad que se haga referencia al Acuerdo de Armisticio y a la estructura que éste creó.

158. Tal como se menciona en el informe, Israel ha seguido colaborando con la FPNUL y prestándole ayuda.

159. Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir un tributo especial al Teniente General Ensio Siilasvuo, Coordinador en Jefe de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el Oriente Medio. Como se anunció hoy, el General Siilasvuo renunciará a su puesto al final del año, tras un largo y distinguido servicio a la causa de la paz en el Oriente Medio. En la prestación de este servicio, el General Siilasvuo se granjeó el respeto y la admiración de todas las partes. En nombre del Gobierno y del pueblo de Israel, deseo expresarle nuestro agradecimiento y respeto.

160. Asimismo, quisiéramos encomiar al Comandante de la FPNUL, el General de División Emmanuel Erskine, y a su personal, así como a los soldados de todo rango que sirven en las filas de la FPNUL en circunstancias sumamente arduas. Los deslices y actividades irregulares cometidos por ciertos miembros de la Fuerza no reflejan en modo alguno la labor tan encomiable de la Fuerza en su conjunto.

161. A este respecto, Israel quisiera transmitir su más profundo pesar a las familias de los cinco soldados de diversas nacionalidades de la FPNUL, quienes perdieron su vida en el Líbano Meridional durante los últimos seis meses. Del mismo modo, Israel desea expresar sus deseos de rápida y completa recuperación a los 15 oficiales y soldados heridos durante este mismo período.

162. Antes de concluir, permítanme volver a la cuestión de fondo: no se resolverá problema alguno ni se realizará la causa de la paz si se separa el problema del Líbano Meridional de la situación del Líbano en general. Como se reconoce en el párrafo 59 del informe del Secretario General, la situación en el Líbano Meridional implica al Oriente Medio en general. Esto también es cierto si lo vemos a la inversa y, sin exagerar, uno puede decir que la situación en el norte del país no sólo afecta a la situación en el sur, sino que es, en verdad, el factor dominante en el sur.

163. Por consiguiente, no puede restablecerse la paz en Líbano y el Gobierno libanés no puede restablecer su autoridad efectiva en ninguna parte del territorio mientras un considerable ejército de ocupación sirio domine la mayor parte del país y los terroristas de la OLP, entrenados y armados por la Unión Soviética, tengan libertad total en tierra libanesa.

164. Hasta que no se resuelva el meollo de este problema fundamental que asuela al Líbano, no se resolverá nada. La OLP y sus aliados deben dejar de operar dentro del Líbano y desde ese país. Debe ponerse fin a la ocupación del Líbano por parte de Siria. Hasta que se cumplan estos requisitos fundamentales, no hay forma alguna de que el Líbano pueda ser reunificado como un país libre e independiente.

165. A tal fin, la resistencia demostrada por grupos libaneses locales en el sur, tanto cristianos como musulmanes y drusos, debe apreciarse por lo que es, a saber, como una voluntad y una determinación de defender al Líbano de las fuerzas extranjeras que amenazan su independencia, soberanía e integridad territorial.

166. Por último, como es posible que este sea el último debate del Consejo en el que tomaré parte antes del fin del año, con su venia, Sr. Presidente, quisiera despedirme del representante de la región geográfica a la que pertenece mi país. A partir de enero de 1980, extrañaremos mucho la presencia del representante de Kuwait, aunque debo admitir con franqueza que, en algunas oportunidades, he tenido graves dudas de que él llevase en su corazón los intereses de todos los habitantes de su región. Extrañaremos la ingeniosidad del Embajador Bishara, su elegancia, sus incursiones literarias, y su pericia al citar a Shakespeare, a Dante y el reglamento provisional.

167. El PRESIDENTE (*interpretación del chino*): El siguiente orador es el representante de la Organización de Liberación de Palestina, a quien cedo ahora la palabra.

168. Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, deseo agradecer a usted y, por su intermedio, a los miembros del Consejo de Seguridad, que hayan invitado a la Organización de Liberación de Palestina para tomar parte en este debate, ya sea que lo hayan hecho abiertamente o por omisión.

169. Deseo subrayar en esta oportunidad la importancia del hecho de que, desde 1965, la República Popular de China ha mantenido excelentes y cordiales relaciones con el representante del pueblo palestino: la Organización de Liberación de Palestina. Siempre hemos mantenido las relaciones más amistosas. La República Popular de China, además de dar reconocimiento político a la Organización de Liberación de Palestina, nos apoya activa y materialmente al brindar sus universidades y academias a los palestinos que han sido expulsados de sus hogares. Algunos de ellos han hallado en China un recibimiento paternal y han podido continuar allí sus estudios. Deseo reiterar a usted mi agradecimiento.

170. Antes de comentar el informe que tenemos ante nosotros, deseo expresar que las agencias noticiosas nos

han informado que desde la medianoche pasada la artillería israelí ha estado bombardeando los alrededores de Nabatiyen, Arnoun y Shouwaykce con artillería pesada. El bombardeo continuó por varias horas y, según las agencias noticiosas, esta es la cuarta vez en una semana —y hoy apenas si es miércoles— que se ha informado de bombardeos israelíes al Líbano Meridional. Quizás esta es la mejor respuesta que nos da Israel con respecto al ambiente en que se lleva a cabo este debate en las circunstancias presentes.

171. Volviendo al informe del Secretario General, quisiera decir con toda franqueza que él reiteró un aspecto muy importante, que debería ser el más importante y de cuya discusión no debemos apartarnos ni desviarnos, con respecto a las actividades de la FPNUL. Dice en el párrafo 58:

"Según indiqué en mi último informe, un factor fundamental para el éxito de la FPNUL en lo relativo al cumplimiento de su mandato es la posición del Gobierno israelí, ya que las fuerzas *de facto* reciben el apoyo de Israel."

Creo que ahí es donde radica el mal; ahí es donde está la enfermedad; es de ahí de donde proviene el cáncer. Es en este aspecto donde deberemos concentrar nuestro debate y no discutir lo que ocurre en Trípoli o lo que está ocurriendo en algún lugar de la selva. En eso se basa el mandato de la FPNUL, porque quisiera recordar que la resolución 425 (1978) estableció claramente que la misión de la FPNUL era la de confirmar el retiro de las fuerzas israelíes del Líbano Meridional. Esas fuerzas aún no se han retirado y ahí es donde radica el mal.

172. La declaración del Secretario General no es accidental. Mirando el informe del Consejo de Seguridad para el período comprendido entre el 16 de junio de 1978 y el 15 de junio de 1979³, se encuentran declaraciones de este tipo. Citaré solamente una, sacada del párrafo 11 de ese informe:

"La FPNUL se había enfrentado con importantes problemas después de la cuarta y última fase de la retirada israelí el 13 de junio, cuando, con excepciones de poca importancia, las fuerzas israelíes en retirada no habían entregado el control de la zona evacuada a la FPNUL sino a los grupos armados libaneses *de facto* en la zona comandada por el Mayor Haddad."

Y el informe continúa en el párrafo 12:

"Señaló que la situación vigente era inaceptable, aunque no hubiera sido culpa de la FPNUL, puesto que el hecho de que las fuerzas israelíes hubieran transferido el control de la zona fronteriza a grupos armados *de facto*, en vez de a la FPNUL, había impedido el pleno despliegue de la Fuerza y el restablecimiento de la autoridad del Gobierno libanés en toda la zona de operaciones."

173. Por supuesto, hay muchas referencias y muchas declaraciones sobre lo mismo en este informe. Esto es lo que deberíamos tratar. No deberíamos tratar de eludir los

hechos y entrar en los llamados círculos viciosos ficticios. No se trata de una cuestión de contiendas en el Líbano Meridional entre algunos libaneses y algunos palestinos u otras personas, sino de la intervención israelí, como lo dice con total claridad el Secretario General en su informe.

174. No fue por accidente que cuando la sexta Conferencia en la cumbre de los países no alineados se reunió en La Habana en septiembre pasado, inmediatamente después de la reunión que celebrara el Consejo en agosto, los países no alineados aprobaron, entre otras cosas, una resolución⁴ por la que se condena a Israel por sus continuas agresiones al Líbano y por su negativa a retirarse de ciertas posiciones que continúa ocupando. En esa resolución se invita al Consejo a que aplique las medidas enunciadas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas para disuadir a Israel de que continúe su agresión contra el Líbano y para poner fin al empeoramiento de la situación en la región.

175. En el Consejo a veces se han hecho exposiciones increíbles o, más bien, irresponsables en las que se equiparan los derechos legítimos de los palestinos que resisten a la ocupación extranjera con los asesinatos, los bombardeos y la descarga de bombas en racimo sobre campamentos de refugiados por las fuerzas israelíes racistas y antisemitas que están tratando de eliminar a un pueblo: el pueblo palestino. Esto es algo equivalente a un intento de genocidio. Sin embargo, se nos dice en el Consejo que eso es equiparable a la resistencia y a las explosiones de algunas bombas en los territorios ocupados. Yo no veo conexión alguna entre los actos legítimos de resistencia del pueblo palestino contra las fuerzas israelíes de ocupación y los actos de terrorismo de Israel contra nuestro pueblo en los campamentos de refugiados del Líbano Meridional.

176. Cuando comencé este debate luego de sobrevenir la invasión de Israel en marzo de 1978 se dijo la misma historia: estos son esos criminales palestinos que quieren tener carta blanca en el Líbano. Recuerdo que dije en esa ocasión que los palestinos ya estaban en el Líbano, no porque desearan estar allí sino porque fueron conducidos allí; no fueron allí por su propia elección; fueron expulsados a punta de bayoneta como consecuencia de una criminalmente concebida campaña de terror. Me refería a los actos criminales cometidos en 1947 y 1948 por las llamadas bandas judías armadas, y en especial recuerdo el crimen cometido en Deir Yassin, perpetrado nada menos que por el actual Primer Ministro de Israel, quien, irónicamente —y yo diría, vergonzosamente— fue condecorado con el Premio Nobel de la Paz.

177. Israel, Miembro de las Naciones Unidas, continuando sus actos de terrorismo, cometió un asesinato el sábado cuando sus agentes ultimaron a tiros a un miembro de la Organización de Liberación de Palestina acreditado como diplomático ante una misión en Chipre. Junto a él también fue baleado un colega que estaba de visita. Ayer hubo una manifestación popular en Beirut en el entierro de las víctimas de ese crimen contra represen-

³ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 2.

⁴ A/34/542, secc. VI, parte A, resolución No. 3.

tantes diplomáticos acreditados. El Presidente Arafat hizo una declaración en esa manifestación, y entre otras cosas expresó:

"Lo que está ocurriendo actualmente en el Líbano Meridional no es meramente una exigencia para que se retiren las fuerzas de la revolución palestina y del Movimiento Nacional Libanés. Más bien es una demanda para ejecutar el plan sionista que abarca no sólo a Palestina sino al Líbano meridional y también al Líbano septentrional."

178. Quiero recordar al Consejo que en marzo de 1978 presenté a este órgano un mapa en el que se mostraba el plan sionista para adquirir partes del Líbano —no de modo secreto sino abiertamente—, hecho en 1919 en la Conferencia de Paz de Versalles. El Presidente Arafat, ayer, en su declaración en el sepelio de sus camaradas de armas continuó diciendo:

"Nuestro combate en este estrecho sendero no significa que descemos al Líbano como una patria alternativa. Los que luchan contra la revolución palestina y los que están con Camp David, esos son los que quieren que los palestinos se instalen en el Líbano."

179. Deseo asegurar que nosotros, los palestinos, no tenemos la menor intención de reemplazar a nuestra Palestina por el hermoso país del Líbano. Todo lo que queremos es que se nos permita retornar a nuestro propio país, crear nuestro propio Estado y vivir en paz, de modo que ésta pueda reinar en la región.

180. Corresponde al Consejo presentar algo concreto, de manera que la confianza de nuestro pueblo en el Consejo se vea confirmada y no haya motivos de desesperanza.

181. Nos estamos acercando a la Navidad. Recuerdo a los cristianos maronitas de dos aldeas en el norte de Palestina que fueron ocupadas en 1948. Me refiero a Kafr Birim y a Ikreet. Los habitantes de estas dos aldeas, desde 1948, son ciudadanos israelíes. Sin embargo, hasta ahora, ya casi 1980, se les niega el derecho a volver a sus aldeas y a establecerse allí. En una ocasión se les negó el derecho a restaurar las campanas de la iglesia y a celebrar la Navidad en sus aldeas. Sin embargo, hemos escuchado a alguien hablar de cristianismo y de cosas de este tipo. Esos aldeanos, transformados en ciudadanos israelíes, aún se ven privados del derecho a celebrar la Navidad en sus pequeñas capillas, en sus propias aldeas, y son maronitas palestinos.

182. Antes de concluir quiero manifestar al representante de Bolivia nuestras felicitaciones porque quizá está haciendo algo mucho más efectivo y se siente más feliz. Sé cómo se sentía cuando el Consejo le eligió para integrar la comisión que habría de investigar las atrocidades israelíes en los territorios ocupados. Y nada menos que quien dijo que era un buen amigo del representante de Bolivia le negó el permiso para ir a investigar. Es muy difícil tener amigos tan hipócritas, o amigos que son más enemigos que amigos.

183. Por último, espero sinceramente que la FPNUL pueda lograr su misión y confirmar que Israel se ha retirado

plenamente del territorio libanés y que el Gobierno libanés pueda ejercer su plena autoridad y su soberanía en su territorio, hasta sus fronteras con Palestina, fronteras que han sido intencionalmente reconocidas.

184. El PRESIDENTE (*interpretación del chino*): Deseo informar al Consejo que acabo de recibir una carta del representante de la República Árabe Siria, en la que solicita se le invite a participar en el debate del tema del orden del día. De acuerdo con la práctica habitual, me propongo, con el consentimiento del Consejo, invitar a dicho representante a participar en el debate, sin derecho de voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente el Sr. El-Choufi (República Árabe Siria) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

185. El PRESIDENTE (*interpretación del chino*): El siguiente orador es el representante de la República Árabe Siria, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

186. Sr. EL-CHOUI (República Árabe Siria) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, dado que es la primera vez que hago uso de la palabra ante el Consejo, permítame felicitarle por haber asumido la Presidencia del Consejo. Las relaciones de amistad que han existido siempre entre los pueblos y Gobiernos de China y de Siria constituyen un excelente ejemplo de una relación generosa sobre la cual puede construirse un nuevo orden internacional. También deseo rendir homenaje a su predecesor, el representante de Bolivia, por la manera tan capaz en que dirigió las deliberaciones del Consejo durante el mes de noviembre.

187. Al agradecer a usted y a los miembros del Consejo por haberme permitido participar en el debate, quiero explicar que yo no tenía la intención de hacer uso de la palabra. Lo hago sólo para responder a lo que hemos escuchado decir al representante de Israel.

188. El Consejo acaba de tomar una decisión con respecto al mandato de la FPNUL en el Líbano Meridional. Como lo dice el Secretario General en el párrafo 19 de su informe:

"... la misión del FPNUL debía de ser una operación en dos etapas. En la primera etapa, la Fuerza debía confirmar el retiro de las fuerzas israelíes del territorio libanés hasta la frontera internacional."

Esto se dijo el 19 de marzo de 1978 y es repetido en el actual informe del Secretario General. No obstante, como se puede ver en ese informe, la FPNUL aún no ha podido pasar o llevar a cabo siquiera la primera etapa de su mandato, es decir, hacer que las fuerzas israelíes se retiren del territorio libanés. Si los israelíes hubieran acatado las resoluciones del Consejo relativas al Líbano Meridional, la FPNUL podría haber llevado a cabo su mandato, no habría debate en el Consejo de Seguridad y el Oriente Medio se habría ahorrado más problemas.

189. En ninguna parte del informe del Secretario General se menciona a mi país. Las deliberaciones del Consejo

se limitan a la situación del Líbano Meridional y al mandato de la FPNUL. Como resulta claramente de las declaraciones que hemos escuchado, la comunidad mundial está auténticamente preocupada por el hecho de que la FPNUL pueda cumplir con su mandato y ayudar al Gobierno del Líbano a ejercer su autoridad sobre su propio territorio. Todo intento por distorsionar los hechos y bombardear al Consejo con mentiras y calumnias es una ofensa, no sólo contra el Líbano, sino también contra la comunidad mundial.

190. Aparentemente, el representante de Israel no se avergüenza de hacer esto. Con toda arrogancia trató de engañarnos a todos. Permiséme dar un solo ejemplo. El Secretario General, en el párrafo 58 de su informe, dice:

"Según indiqué en mi último informe, un factor fundamental para el éxito de la FPNUL en lo relativo al cumplimiento de su mandato es la posición del Gobierno israelí, ya que las fuerzas *de facto* reciben el apoyo de Israel."

El representante de Israel no quiso ocuparse de este hecho. Para ocultar los delitos de su Gobierno trató de recurrir a las calumnias, a las mentiras, a las invenciones y a la pretensión de omnipotencia. Habla como un dios. ¿por qué no? Su repugnante ideología sionista dice que él pertenece al "pueblo elegido". Piensa que habiendo sido "elegido", tiene el derecho de esclavizar a otros, de ocupar sus tierras, de intervenir en los asuntos internos de otros países y de ser un árbitro santo.

191. Contrariamente a lo que hemos escuchado decir al representante del gobierno neonazista, el Embajador de Israel, Siria no ocupa el Líbano. Como lo hemos dicho en varias oportunidades ante el Consejo, declaro una vez más que Siria entró al Líbano respondiendo a una clara invitación de las autoridades legales libanesas. Siria siempre ha estado dispuesta, y sigue estándolo, al retirarse del Líbano cuando las autoridades legales libanesas se lo pidan. Siria jamás permanecerá un solo día en el Líbano contra la voluntad de las autoridades legales libanesas. La presencia de las fuerzas sirias en el Líbano fue decidida por la Liga de los Estados Árabes y esas fuerzas se hallan bajo el mando directo del Presidente del Líbano.

192. Para concluir, quisiera instar al Consejo a que utilice la autoridad jurídica que le ha conferido la Carta de las Naciones Unidas para eliminar de una vez por todas las absurdas declaraciones israelíes que el Consejo tan injustamente se permitió escuchar y que ordene al agresor que detenga su agresión. Quisiera instar al Consejo a que esté a la altura de sus responsabilidades y ponga fin de una vez por todas al desprecio de Israel por los demás, por todos nosotros, por las Naciones Unidas y por un orden internacional civilizado.

193. Me doy cuenta, sin embargo, de que, pese a su arrogancia, Israel es sólo un instrumento, un títere. Sé que los reales culpables son los Estados Unidos de América. Sin el apoyo económico, militar, político y de todo tipo que el Gobierno de los Estados Unidos otorga a Israel, éste no podría ser ese forajido arrogante y privilegiado. Sin los Estados Unidos, Israel nunca disfrutaría de su luna de miel de criminalidad. Por lo tanto, por toda

lógica racional el Consejo debe, en nuestra opinión, condenar no sólo al bufón sino también al amo. Los Estados Unidos son, a nuestro juicio, tan responsables—o más bien irresponsables—como los israelíes.

194. Habríamos preferido que el Consejo condenara el desafío persistente de Israel al Consejo. Igualmente, habríamos preferido que el párrafo 8 de la resolución que el Consejo acaba de aprobar fuera más explícito. El Consejo debería haber instado al Gobierno de los Estados Unidos a que desalentara a Israel de seguir socavando la autoridad del Consejo y de las Naciones Unidas en su conjunto.

195. Nuestro respeto por el pueblo norteamericano no tiene límites. Creemos que el Gobierno de los Estados Unidos, por respeto a su propia historia, debe pronunciarse por lo menos una vez a favor de la justicia en el Oriente Medio. Espero que los Estados Unidos desalienten a Israel de optar por una política que puede ser desastrosa no sólo para nosotros, que somos víctimas de su agresión continua, sino también para la paz y la seguridad del mundo en general.

196. El PRESIDENTE (*interpretación del chino*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer su derecho a contestar.

197. Sr. BISHARA (Kuwait) (*interpretación del inglés*): Puedo asegurar al Consejo que seré breve y que no intervendré en ninguna cuestión relativa a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano durante este año. Sólo Dios sabe lo que puede ocurrir después.

198. Pedí la palabra ahora porque el representante de Israel, el Embajador Blum, me dio un regalo de Navidad cuando expresó sus sentimientos con respecto a mí. Entonces, según las normas básicas de la cortesía, cuando uno recibe un regalo de Navidad, puede hacer dos cosas: o bien agradecer el regalo o retribuir con otro. Lamentablemente, no tengo un regalo para dar, pero tengo un agradecimiento que hacer.

199. Se refirió a mí en forma despectiva y sarcástica, diciendo que cito a Shakespeare, a Dante a veces el Corán y a veces la Biblia, que conozco menos. Tal vez pueda recibir de mi parte algo ahora por el regalo que me hizo, que no es de la Biblia, ni de Shakespeare, ni de Chaucer, sino de la sabiduría popular de Kuwait.

200. Me fascinan los dichos que tenemos en Kuwait. Actualmente se nos conoce por nuestro petróleo, pero nosotros no somos producto del petróleo, sino del desamparo de los años anteriores al petróleo, cuando desafióbamos las olas, invadíamos las costas y contrabandéabamos el oro a diversos países. De ese desamparo provienen nuestros proverbios. Uno de ellos dice: "Si obtienes algo que no mereces, besa la palma de tu mano".

201. Creo que Israel ha obtenido una resolución que no merece. Israel debería haber sido condenado, y no solamente condenado sino puesto en la picota. Sin embargo, a veces la política puede más que la lógica y, por ello, ese

sencillo proverbio kuwaití se vuelve más incisivo, más poderoso y más veraz en las actuales circunstancias.

202. Recuerdo otro proverbio kuwaití que es también un regalo de Navidad: "Si llega un momento en que tú crees que puedes convertir lo azul en rojo, lo blanco en negro, lo púrpura en rosado, entonces debes consultar a tu madre, porque intrínsecamente hay algo que no funciona". Partiendo de este proverbio kuwaití, creo que hay una dislocación política y una carencia intelectual en esta actividad de la FPNUL. Tal vez la lógica israelí deba consultar a un psiquiatra político. No quiero proseguir con estos adjetivos poco halagadores porque no me gustan.

203. Pero, hablando en serio, tal vez el mejor regalo, el auténtico — y esto no tiene nada que ver con Shakespeare y ni siquiera con los antiguos proverbios kuwaitíes, pues ahora tenemos otros distintos —, sería quizás obtener del Gobierno israelí una declaración en el sentido de que suspenderá su apoyo a Haddad. Esta es la clave; lo demás son ramificaciones, consecuencias y resultados. La causa y la razón de ser de todo el problema es esa extraña relación Israel-Haddad. Y en las relaciones diplomáticas, es una relación muy extraña, sin precedentes desde los tiempos del oscurantismo. Espero que no estemos ahora en tiempos del oscurantismo. Presumimos que no lo estamos, pero en la práctica a veces nos sumimos en la oscuridad y en el valle de las tinieblas.

204. Lo mejor que podría decirnos aquí el Embajador Blum, en lugar de hablar de mí irónicamente, sería que su Gobierno suspende su ayuda a Haddad, lo cual constituiría la clave para el éxito de la FPNUL. Entonces, no habría problema; todo lo que necesita es consultar el informe del Secretario General, que sostiene esta tesis. No es necesario que haya declaraciones extensas, pesadas, inexplicables. Lo que se necesita aquí es claridad y la claridad es enemiga de las evasivas. Los que tienen un punto flaco recurren a las evasivas; evitan la claridad, la eluden, porque la claridad es enemiga de la confusión, y en la confusión pueden sobrevivir. En el Líbano Meridional, todo el escenario es el resultado de la confusión de esta alianza impía entre Israel y Haddad.

205. Esto es lo que quería decir a esta altura y, nuevamente, deseo asegurar al Consejo que no hablaré otra vez sobre la FPNUL en 1979, pero tal vez tenga que hacerlo el año venidero.

206. Sr. DE ZAVALA URRIOLAGOITIA (Bolivia): Voy a decir dos palabras nada más, para agradecer, en nombre del Embajador Palacios de Vizzio, quien ejerciera la Presidencia del Consejo el pasado mes de noviembre, las cordiales felicitaciones que han formulado tanto el representante de Israel como el de Siria.

207. En cuanto a la mención que hizo el representante amigo de la Organización de Liberación de Palestina, debo recordarle que el viaje que realicé al Oriente Medio por mandato del Consejo, conforme a su resolución 446 (1979), fue hecho en ese carácter: en misión especial del Consejo y no como amigo del representante de Israel, cuya amistad personal aprecio en sumo grado, al igual

que ocurre con la amistad que mantengo con el Sr. Terzi, representante de la OLP.

208. Sr. LUNGU (Zambia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación desea responder muy brevemente a un comentario del representante de Israel acerca de lo que dijo mi delegación en el Consejo en agosto de 1979. Dejamos establecido que nos reservamos el derecho a hacer comentarios en detalle sobre la cuestión en el momento apropiado, en el caso de que ello sea necesario.

209. El PRESIDENTE (*interpretación del chino*): El representante de Israel ha pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

210. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Tomo conocimiento agradecido del regalo que me ofrece el Embajador Bishara, el representante de mi región geográfica, y lo acepto con el mismo espíritu con que me lo dio. Francamente, hubiera preferido otro pequeño regalo, como, por ejemplo, el anuncio del Sr. Bishara de que su Gobierno decidió por fin aceptar la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que hasta ahora ha venido rechazando.

211. Simplemente para refrescar la memoria del representante de Zambia, permítaseme citar la declaración hecha por el otro representante de su país en el Consejo el 30 de agosto de 1979:

"Los llamados elementos armados, que cuenta con la connivencia de Israel, han tenido la audacia de apoderarse y secuestrar a vanos soldados de las Naciones Unidas manteniéndolos como rehenes. ¿Qué puede haber más terrorista que esto?" [2165a. sesión, párr. 57.]

Estoy totalmente de acuerdo. ¿Qué puede haber que sea más terrorista que esos actos? Por lo menos, y por fin, sabemos quiénes son esos elementos armados. Nos fue revelado en el informe más reciente del Secretario General.

212. Se podría haber esperado que la Unión Soviética, que nunca apoyó la creación de la Fuerza Provisional y que no paga un solo centavo para su presupuesto, tuviera un poco más de cuidado al expresar su opinión sobre el tema que estamos examinando. En realidad, la Unión Soviética no tiene interés en el mantenimiento de la paz en el Líbano ni en ninguna otra parte del Oriente Medio. Durante casi 30 años ha estado añadiendo combustible al fuego que arrasa la región; ha mandado armas a esa zona y continúa haciéndolo; entrena, envía suministros y mantiene a los terroristas de la OLP que operan contra Israel a partir del Líbano. Ahora no escatima ningún esfuerzo para sabotear el proceso de paz e impedir el establecimiento de la paz y la seguridad en el Oriente Medio. No creo que reúna las condiciones necesarias para expresar alguna opinión en este debate.

213. No me parece muy útil enzarzarme en una polémica con el representante de Siria — este autoproclamado campeón del orden internacional civilizado — por enésima vez. Se presenta aquí como desbordando amor fra-

ternal hacia el Líbano, lleno de caballerosidad y honor. Pero todos sabemos demasiado bien cuál es la verdadera naturaleza de las intenciones sirias hacia el Líbano y el historial abominable de este país en su conducta de agravar e intensificar la guerra civil en el Líbano en cumplimiento de sus propios propósitos, con desprecio despiadado por las vidas y las propiedades de los diversos sectores de este país, tal como conviene a los intereses de Siria. También me abstendré de responder a sus estallidos antisemitas que nos hacen recordar una época sombría e innoble de la historia de la humanidad.

214. En mi declaración destacué que varios Estados árabes veían en la crisis del Líbano un medio de fomentar sus propias metas partidarias dentro de la red de rivalidades interárabes. Mi comentario no era nada original: se basaba, no sólo en lo que todos sabemos, sino también en observaciones hechas hace tan sólo dos meses por un diplomático árabe bien conocido a un periódico de Kuwait. El 21 de octubre de 1979, *Al-Anba de Kuwait*, citó a ese diplomático árabe muy concretamente como diciendo que hay Estados árabes interesados en mantener la situación de guerra en el Líbano. Dicho sea de paso, el diplomático citado no era otro que el Embajador Tuéni, nuestro colega libanés aquí presente.

215. También quisiera señalar a la atención del Consejo las observaciones hechas hace sólo unos pocos días por el Primer Ministro del Líbano con relación a la presencia de la OLP terrorista en la parte meridional de su país. En una entrevista publicada en el periódico libanés *Monday Morning* del 10 de diciembre de 1979, el Sr. al-Huss dijo que la presencia terrorista en la zona de operaciones de la

FPNUL violaba las resoluciones del Consejo de Seguridad; y continuó diciendo que su país trataría de lograr la disminución del número o el retiro total de los terroristas de esa región.

216. El PRESIDENTE (*interpretación del chino*): Doy la palabra al representante del Líbano, que la ha solicitado.

217. Sr. TUENI (Líbano) (*interpretación del inglés*): Siempre hay un ambiente de irrealidad en los debates que se celebran después de una votación, que es lo que en el lenguaje de las Naciones Unidas se conoce como explicaciones de voto. Difícilmente puedo encontrar ninguna explicación del voto en las distintas afirmaciones hechas por el representante de Israel. Una vez que hablamos terminado la consideración del tema que tenía ante sí, el Consejo ha tratado de abrir nuevas sendas de polémica en vez de responder la única y simple pregunta que se le ha hecho una y otra vez en el Consejo desde el 17 de marzo de 1978. Fue justamente el representante de Kuwait quien preguntó si su país estaba o no dispuesto a retirarse del Líbano y a poner fin a su intervención en los asuntos libaneses.

218. Por lo tanto, no me extenderé ni agotaré la paciencia de ustedes respondiendo a lo que se ha dicho. Sólo quiero decir una vez más que el tema del orden del día del Consejo era el examen de un proyecto de resolución relativo a la paz en el Líbano Meridional. Ese texto fue aprobado, y nos negamos a debatir cualquier cuestión ajena a la que figura en el orden del día de esta reunión.

Se levanta la sesión a las 19.40 horas.